

LIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR DELEGADAS(OS)
OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)



MEMORIA 2022

LA CEIBA, ATLANTIDA 25 DE MARZO DE 2023

NUESTRA MISIÓN

Somos una cooperativa de ahorro y crédito que brinda productos y servicios financieros, con agilidad y profesionalismo, para satisfacer las necesidades económicas de nuestros afiliados (as), generando sostenibilidad de negocio con responsabilidad social.

NUESTRA VISIÓN

Para el año 2024 ser la Cooperativa de ahorro y crédito con mayor posicionamiento en el mercado en donde operamos, centrada en el afiliado (a) ofreciendo productos y servicios financieros ágiles e innovadores, realizando alianzas estratégicas generadoras de valor agregado, con personal altamente calificado.

NUESTROS VALORES

Honestidad, Responsabilidad, Disciplina, Transparencia, Solidaridad y Equidad.

INVOCACIÓN DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO HONDUREÑO

Elevemos nuestro espíritu a Dios que es fuente de bondad y ejemplo de justicia, que él encienda en nuestros corazones, la sed de servir a nuestro prójimo, inspirados en los nobles principios del cooperativismo; que ilumine nuestro entendimiento y guíe nuestras decisiones exentas de egoísmo y espíritu de lucro, con el objeto de alcanzar la resolución de nuestros problemas económicos, sociales y los de nuestros hermanos, a fin de fomentar, conseguir y preservar la paz del mundo.

Así sea.

ÍNDICE

DE LOS DEBERES DE LOS COOPERATIVISTAS	3
DE LOS DERECHOS DE LOS COOPERATIVISTAS	4
CONVOCATORIA	8
CURRICULUM DEL HOMENAJEADO.....	9
JUNTA DE VIGILANCIA.....	12
INTEGRACIÓN DE LA	12
JUNTA DE VIGILANCIA.....	12
INFORME DE GESTIÓN 2022.....	13
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2022	16
DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS	16
DICTAMEN AL BALANCE SOCIAL	16
DICTAMEN SOBRE EDUCACIÓN COOPERATIVA	17
RECOMENDACIONES	17
OPINIÓN DE AUDITORIA EXTERNA	19
JUNTA DIRECTIVA.....	23
MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA	23
.....	23
INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA	24
INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.....	25
INFORME DE GESTIÓN DEL GERENTE GENERAL.....	31
Indicadores Financieros y De Gestión.....	40
INFORME DE LA UNIDAD DE RIESGOS.....	45
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS 2022 - 2021	51
.....	52
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	53
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2022	60
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AÑO 2023.....	61
INFORME DE GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.....	62
PLAN ESTRATEGICO 2021 – 2024	71
BENEFICIOS	75
CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER	76
CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL PERIODISTA	76
CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL PADRE	77

LIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR DELEGADAS(OS) 2022

OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE	77
ENTREGA DE REGALIAS.	78
ENTREGA DE PIÑATAS.	78
CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO.	79
PRESENTES NAVIDEÑO.	79
SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD REGALANDO SONRRISAS DONANDO UN JUGUETE.....	80
PATROCINIO AL EQUIPO DE FÚTBOL SABA FC	80
PROYECCIÓN SOCIAL	81
DONACIÓN A EQUIPO DE REPRESENTANTES EN OLIMPIADAS.....	82
JORNADA DE SALUD	82
APORTES A INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES	83
APORTE A CRICOL.....	83
PRODUCTOS Y SERVICIOS.....	84

DE LOS DEBERES DE LOS COOPERATIVISTAS

Los afiliados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "SONAGUERA LIMITADA" (CAYCSOL), tendrán respecto a esta cooperativa los deberes siguientes:

- a) Hacer uso de los servicios de la Cooperativa;
- b) Cumplir sus obligaciones sociales y económicas con la Cooperativa.
- c) Aceptar y desempeñar los cargos para los que fueran electos salvo cuando por motivos justificados no puedan aceptar;
- d) Acatar y cumplir las resoluciones de la Asamblea General y de la Junta Directiva;
- e) Promover el ingreso de nuevos Cooperativistas;
- f) Asistir o hacerse representar a todas las Asambleas que celebre la Cooperativa y participar en las deliberaciones;
- g) Conocer el funcionamiento de la Cooperativa y velar por que esta se mantenga dentro de las disposiciones legales correspondientes, informando a la Junta Directiva y a la Junta de Vigilancia, cualquier acción que pudiera tener incidencia en la eficiente administración de la Cooperativa.
- h) Someter a consideración todo asunto o problema que considere de importancia a fin de que los organismos de la administración actúen de acuerdo a sus facultades.
- i) Cuidar de todos los bienes e instalaciones de la Cooperativa y del mejoramiento y progreso de la misma;
- j) Acatar fielmente las disposiciones contenidas en este Estatuto y Reglamentos de la Cooperativa;

OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

- k) Colaborar con los órganos de dirección, administración, vigilancia y con los demás Cooperativistas en las actividades de la organización;
- l) Participar en las actividades educativas y de capacitación a que fuera invitado por la Cooperativa; y,
- m) En General actuar siempre con espíritu de servicio y contribuir al progreso de la Cooperativa, en el aspecto moral, social y económica.

DE LOS DERECHOS DE LOS COOPERATIVISTAS

Son derechos de los Cooperativistas los siguientes:

- a) igualdad de derechos con respecto a los demás miembros de la organización;
- b) Voz y voto en las reuniones y Asambleas de cooperativistas, según las disposiciones de los presentes Estatutos o la ley y su Reglamento;

- c) Solicitar la convocatoria de Asamblea General conforme a este Estatuto;
- d) Estar informado de los resultados de la gestión social;
- e) Impugnar conforme a la Ley, decisiones de la Asamblea General, la Junta Directiva, la Junta de Vigilancia, la Gerencia o cualquier otro Órgano de la Cooperativa;
- f) Solicitar ante la Junta Directiva del organismo rector del cooperativismo la normalización jurídica de la Cooperativa;
- g) Designar beneficiarios que les sucedan en sus derechos patrimoniales;
- h) Participar en las actividades, hacer uso de los servicios y gozar de los beneficios que ofrece la Cooperativa;
- i) Renunciar a su cargo con causa justificada;
- j) Participar en la administración de la Cooperativa pudiendo elegir y ser electo para cualquier cargo;
- k) Presentar a la Junta Directiva o Junta de Vigilancia las quejas fundamentadas contra infracciones de funcionarios,

OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

empleados y demás afiliados,
recurriendo en última instancia
ante el CONSUCOOP;

l) Pedir información sobre todos
los aspectos relacionados con la
Gestión administrativa de la
Cooperativa y solicitar a la Junta
de Vigilancia, fiscalización
extraordinaria cuando tuvieren
motivo suficiente que amerite la
práctica de tales diligencias;

m) Igualdad de derechos con
respecto a los demás miembros
de la organización;

n) Percibir los intereses y
excedentes a que tenga derecho
conforme a lo dispuesto en este
Estatuto y, de acuerdo a la
distribución acordada por la
Asamblea General.

o) Otros de conformidad con
la legislación vigente.

NORMAS PARLAMENTARIAS PARA ASAMBLEA GENERAL.

1. Todos los delegados(as) presentes en la asamblea General Ordinaria, tienen el derecho de hacer uso de la palabra en una sola ocasión para referirse a un mismo tema por un lapso de tiempo máximo de tres minutos.
2. Para que un Delegado(a) pueda participar sobre un tema en discusión o presentar una moción, debe levantar la mano para pedir la palabra y hablará solo cuando quien preside la Asamblea le conceda el uso de la palabra que ha solicitado indicando su nombre completo.
3. Al realizar su participación o presentar la moción, el Delegado(a) debe iniciar puntualmente diciendo "Yo propongo...Mi opinión es....." y mencionando a continuación su propuesta en palabras claras y precisas, sin agregar comentarios o explicaciones.
4. En el desarrollo de la Asamblea no se pueden proponer ni deliberar sobre dos mociones al mismo tiempo.
5. Si no hay quien secunde, la moción falla y no se habla más sobre ella. Si la moción es secundada, quien preside la Asamblea otorgará la palabra a los Delegados(as) que deseen argumentar a favor o en contra de la moción.
6. El Delegado(a) que presentó la moción tiene la libertad de retirarla o modificarla antes de que esa moción sea sometida a su aprobación, y sin que para eso se necesite alguien que lo secunde.
7. Una vez presentada una moción la discusión estará limitada a dos participaciones a favor y/o dos en contra, agotadas las participaciones, la moción será sometida a votación para decidir si es aprobada o rechazada.
8. En el uso de la palabra se permite la elocuencia, el razonamiento, la prudencia, el entendimiento, la cordura y el vocabulario de verdaderos cooperativistas.
9. No se permiten las ofensas, quién lo intente será cortado inmediatamente y perderá en lo sucesivo el uso de la palabra.
10. En el uso de la palabra no es permitido redundar para reforzar los argumentos ya presentados por otros Delegados(as).
11. En el uso de la palabra el orador no debe ser interrumpido excepto cuando esté fuera de orden.

OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

12. Cada moción presentada en la Asamblea requiere la correspondiente discusión y votación.
13. A la hora de elegir miembros para cargos directivos, cada Delegado(a) tienen derecho a proponer y a secundar en una sola ocasión quien a su vez tendrá derecho de aceptar o declinar la postulación.
14. La votación a favor o en contra sobre una moción o cualquier asunto que requiere ser aprobado por la Asamblea se hará levantando el pino que se le ha otorgado a cada Delegado(a) al momento de su inscripción.

OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)
CONVOCATORIA



CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SONAGUERA LTDA.**, de conformidad a lo indicado en los Artículos 22, 23, 24 y 119-E de la Ley de Cooperativas de Honduras; Artículos 91 y 94 de su Reglamento; Artículos 19, 20, 21 y 23 de Nuestro Estatuto vigente, formalmente **CONVOCA** a todos los Delegados y Delegadas habilitados a la **LIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR DELEGADOS Y DELEGADAS "OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)"**, a realizarse en el Hotel Palma Real en el municipio de Jutiapa Atlántida, de manera presencial el día sábado 25 de marzo de 2023.

La Asamblea se instalará en la **Primera Convocatoria a las 3:00 P.M.** y en caso de no reunir el QUORUM requerido por la ley, en **Segunda Convocatoria a las 4:00 PM.** con el número de Delegados presentes, cuyo número no podrá ser menor a lo establecido en el Artículo 10 de la Ley de Cooperativas de Honduras; Artículo 9, literal b) de su Reglamento; y Artículo 24 del Estatuto vigente.

AGENDA

- | | |
|--|---|
| <ol style="list-style-type: none">1) Comprobación del quórum;2) Apertura de la Asamblea;3) Nombramiento de comisiones de:<ol style="list-style-type: none">a) Mocionesb) Escrutinioc) Acuerdos4) Lectura y aprobación de la agenda;5) Lectura y aprobación de normas parlamentarias;6) Lectura de correspondencia y solución de las mismas;7) Lectura y discusión de informes de:<ol style="list-style-type: none">a) Junta de Vigilancia.b) Junta Directiva.c) Gerencia General.8) Lectura de los Estados Financieros auditados al cierre del mes de diciembre 2022:<ol style="list-style-type: none">a) Balance General;b) Estado de Resultados;9) Conocer y aprobar el Balance Social,10) Presentación del Plan Estratégico y la ejecución Presupuestaria 2022; | <ol style="list-style-type: none">11) Decidir sobre la distribución y/o capitalización de excedentes del ejercicio social 2022;12) Ratificar la capitalización de los intereses devengados sobre las Aportaciones;13) Presentar, discutir y Aprobar el:<ol style="list-style-type: none">a. Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2023.b. Plan Operativo Anual.14) Elección y juramentación de miembros directivos:<ol style="list-style-type: none">I. Junta Directiva<ol style="list-style-type: none">a. Presidenteb. Vice Presidentec. Vocal IIII. Junta de Vigilancia<ol style="list-style-type: none">a. Secretariob. Suplente15) Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Asamblea;16) Acuerdos;17) Cierre de la Asamblea. |
|--|---|


VÍCTOR IRAHETA ALVARADO
SECRETARIO



Sonaguera, Colón; 04 de enero de 2023

CURRICULUM DEL HOMENAJEADO

I.- DATOS GENERALES



Nombre Completo:	Oscar Yovani Alvarado Noriega
Identidad:	0501-1969-01925
Lugar y fecha de nacimiento:	Sonaguera Colón 14 de junio de 1971
Numero de identidad:	0208-1971-00396
Estado Civil:	Casado
Nacionalidad:	hondureña
Padres:	Mónico Alvarado (Q.D.D.G) Estela Noriega Reyes
Esposa:	Enma Hicela Escobar Padilla
Hijos:	Kevin Manuel Godoy Escobar Oscar Yovani Alvarado Escobar
Profesión:	Lic. En Administración Educativa

II.- GRADOS ACADÉMICOS

1. Educación Primaria:

Escuela Rural Mixta Pedro Nufio, Isleta Central
Sonaguera, Colón 1979-1985

2. Educación Secundaria:

Escuela Normal Mixta Matilde Córdova de Suazo, Trujillo Colón
(1990-1992)

OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

3. Diversificado:

Escuela Normal Mixta Matilde Córdova de Suazo, Trujillo Colón
(1990-1992)

4. Educación Superior:

Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)

5. Títulos Obtenidos:

Maestro de Educación Primaria

Técnico Universitario en Administración de Centros
Educativos.

Profesor de educación media en Administración educativa
en el grado de Licenciatura.

6. Años de Servicio:

Nivel Primario 28 años

Nivel Medio 18 años

III.- EJERCICIO PROFESIONAL

1. Año 1994 – 1997 Maestro de Educación Primaria
2. Año 1998 – 2022 Maestro en el tercer nivel del Centro de Educación Básica Joaquín Reyes Tejeda, impartiendo clases de Matemáticas, Ciencias Naturales y Educación Física.
3. Año 2002 – 2017 Maestro de educación primaria en el segundo nivel de educación básica.
4. Año 2004 – 2010 Maestro en el Instituto “19 de diciembre de 1881”
5. Año 2010 – 2022 Sub Director de la Jornada Nocturna en el Instituto “19 de diciembre de 1881”
6. Maestro de educación primaria C.E.B Luis Landa, Sonaguera Colón.
7. Maestro de educación media en el Instituto “19 de diciembre de 1881”, Sonaguera, Colón.

IV.- CAPACITACIONES IMPARTIDAS

1. Taller sobre proyecto educativo de centro P.E.C, a docentes de pre básica

V. CARGOS DESEMPEÑADOS EN CAYCSOL

1. Vocal comité de créditos en el año 2004.
2. Miembro de Junta de Vigilancia en el año 2007.
3. Secretario de Junta Directiva en el año 2009.
4. Vicepresidente Junta Directiva en el año 2011.
5. Presidente de Junta Directiva desde el año 2012 hasta el 07 de septiembre 2022.

VI.- CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA FEDERACION DE COOPERATIVAS DE HONDURAS (FACACH):

1. VOCAL IV de Junta de Vigilancia 2019 – 2022

VII. MÉRITOS RECIBIDOS

1. Participación en actividades por damnificados del huracán Mitch.
2. Maratón Colegio Prof. Oscar Adolfo Campos.
3. Docente de la escuela de vacaciones.
4. Participación en la XVIII Asamblea Nacional de dirección de docentes.
5. Director de la red educativa Marco Tulio Mejía.
6. Supervisor del programa de alfabetización Yo Si Puedo.
7. Participación en unidad de supervisión y acompañamiento de docentes.
8. Integración de la comisión municipal del programa Yo Si Puedo.
9. Apoyo a la merienda escolar en las actividades de catrachilandia.

OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)
JUNTA DE VIGILANCIA

**INTEGRACIÓN DE LA
JUNTA DE VIGILANCIA**



**Mario J. Posas
Presidente**



**Manuel A. Dubón
Secretario**



**Ronel C. Santos
Vocal**



**Nora L. Sanchez
Suplente**

MENSAJE

Honorables delegados(as) de esta magna **LIV** Asamblea General Ordinaria denominada "OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G).

Le doy gracias a Dios por haberme dado salud, sabiduría y bienestar para dirigirme a ustedes que nos honran con su presencia; a mis compañeros de Junta de Vigilancia por su apoyo y el tiempo dedicado a la cooperativa durante el año 2022.

A la Unidad de Auditoría Interna (UAI) que es nuestro brazo técnico que nos ayuda a ser veedores garantes de una adecuada administración de los bienes y recursos económicos-financieros de la cooperativa, recursos que también están conformados por los ahorros y aportaciones de sus afiliados(as).

Agradecemos a la Junta Directiva, Gerencia General y a todos los colaboradores de la cooperativa por atender y poner en práctica las recomendaciones de los Entes Contralores internos y externos.

Durante el período 2022 se lograron indicadores significativos de mejora y crecimiento; incluyendo cambios tecnológicos orientados a mejorar el **sistema de control interno** y eficiencia operativa, aunado del crecimiento de los activos netos que ya superan los mil millones de lempiras.

Para el año 2023 esperamos continuar mejorando la calidad del servicio, implementar la tarjeta de débito, incursionar en nuevos mercados y seguir siendo la alternativa económica y social.

**OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)
INFORME DE GESTIÓN 2022**

La Junta de Vigilancia, tiene el honor de presentar ante la Asamblea General de delegados el informe de las principales actividades realizadas durante el ejercicio fiscal 2022; actividades ejecutadas con el fin de ser veedores garantes de una adecuada gestión y administración de los bienes y recursos económicos de todos sus afiliados(as).

En cumplimiento a las funciones emanadas por la Ley de Cooperativas de Honduras, su Reglamento y el Estatuto de la Cooperativa, la Junta de Vigilancia desarrolló veinticinco (25) sesiones de trabajo (ordinarias y/o extraordinarias) y cuatro (4) sesiones trimestrales entre ambas juntas, las cuales constan en el libro de actas respectivo.

Además, durante el año 2022 con el apoyo de la Unidad de Auditoría Interna (UAI), se ejecutaron actividades de fiscalización, de las cuales, les damos a conocer las actividades más relevantes que a continuación se detallan:

- 1)** Se realizaron evaluaciones trimestrales sobre el avance del cumplimiento al plan operativo anual (POA) 2022 de la Junta de Vigilancia y se obtuvo una ejecución del 100% de las actividades programadas en el respectivo año;
- 2)** Se realizaron evaluaciones mensuales sobre el avance del cumplimiento al plan operativo anual (POA) 2022 de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) y trimestralmente se remitieron al CONSUCOOP los informes con un resultado de cumplimiento del 100% de las actividades programadas;
- 3)** Se dictaminaron los estados financieros, balance social y la gestión educativa del período fiscal 2022;
- 4)** Se ejecutaron auditorías integrales basadas en riesgo en cada una de las filiales de la cooperativa, de las cuales se elaboraron y se remitieron los informes con sus observaciones y recomendaciones correspondientes;
- 5)** Se practicaron arqueos sorpresivos permanentes sobre todos los fondos de efectivo asignados en cada una de las oficinas, filiales y puntos de servicio de la cooperativa, de los cuales se elaboraron y se remitieron los informes con sus resultados y recomendaciones;
- 6)** Se ejecutaron auditorías basadas en riesgo a cada uno de los departamentos y áreas de la cooperativa, de las cuales se elaboraron y se remitieron los informes correspondientes;

OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

- 7) Se realizaron inspecciones in situ a los diferentes bienes o activos eventuales registrados en el balance general de la cooperativa, inspección de garantías y activos fijos;
- 8) Se realizaron inspecciones in situ a todas las oficinas o filiales y se desarrollaron reuniones con todo el personal de la cooperativa para escuchar sus inquietudes y puntos de vista respecto a nuestro trabajo de fiscalización;
- 9) La Junta de Vigilancia fiscalizó las actuaciones de la Junta Directiva mediante la revisión y verificación de su libro de actas, las cuales se encuentran en hojas foliadas y autorizadas por el CONSUCOOP, debidamente registradas y firmadas por el presidente y secretario de la Junta Directiva;
- 10) Se ejecutó revisión y evaluación del cumplimiento de los acuerdos emitidos por la Junta Directiva, de los cuales se observa un cumplimiento razonable;
- 11) Se realizaron revisiones y evaluaciones mensuales sobre la situación económica y financiera de la cooperativa, de las cuales se elaboraron y se remitieron los informes respectivos;
- 12) Mensualmente se revisaron las conciliaciones de las diferentes cuentas bancarias de la cooperativa y se presentaron los informes con los resultados respectivos;
- 13) De acuerdo a las Normas para la Selección y Contratación de Firmas de Auditorías Externas, la Junta de Vigilancia seleccionó la Firma de Auditoría Externa **Profesionales de la Contabilidad y las Finanzas S. de R. L. (PROCONFI)**, para que auditara los estados financieros del periodo fiscal 2022;
- 14) Se le dio seguimiento a los hallazgos y recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), Auditoría Externa, Junta de Vigilancia y Auditoría Interna);
- 15) Con el objetivo de ejecutar nuestra labor de fiscalización, se participó con un representante de la Junta de Vigilancia, en calidad de observador; en las sesiones de Junta Directiva, Comité de Educación, Gerentes, Comité de Riesgo y Comité de Tecnología;

OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

16) Como parte del proceso de formación, la Junta de Vigilancia y la Unidad de Auditoría Interna (UAI) en su conjunto recibieron más de trescientas (300) horas de capacitación virtual y/o presencial, de las cuales detallamos las siguientes:

- a)** Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna (CLAI), impartido por la empresa CAPACITA; con una duración de 16 horas;
- b)** Congreso Internacional sobre Prevención de Lavado de Activos (CIPLA - COIPLAFT), impartido por la empresa Cumplimiento y Riesgo; con una duración de 16 horas;
- c)** Congreso Latinoamericano Prevención de Fraude Organizacional (CLAPFO), impartido por la empresa CAPACITA; con una duración de 15 horas;
- d)** Capacitación sobre: "Plan Anual de Auditoría Interna Basado en Riesgos", impartido por la empresa CAPACITA; con una duración de 16 horas;
- e)** Capacitación sobre: "Función y Rol de Junta de Vigilancia en el Marco de un buen Gobierno Cooperativo", impartida por la Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito (COLAC); con una duración de 8 horas;
- f)** Capacitación sobre: "Elaboración de informes de Auditoría de Tecnología de la Información (TI)", impartido por la empresa CAPACITA; con una duración de 8 horas; y,
- g)** Diplomado sobre: "Gestión del Riesgo de Crédito", impartido por la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa; con una duración de 27 horas.

17) Se elaboró y aprobó el plan operativo anual (POA) de la Junta de Vigilancia para el periodo fiscal 2023; y,

18) Se evaluó y se aprobó el plan operativo anual (POA) de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) correspondiente al año 2023.

Cumplimiento de acuerdos de Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Delegados(as) 2020-2022:

OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

Estado del Acuerdo	Cantidad	Porcentaje
Cumplido	36	95%
En proceso	2	5%
Incumplido	0	0%
Total	38	100%

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2022

DETALLES DE LA CUENTA	PROYECTADO	EJECUTADO	DISPONIBLE	% EJECUTADO	% DISPONIBLE
Junta de Vigilancia	L. 895,000.00	L. 822,280.11	L. 72,719.89	91.87%	8.13%
JV_Dietas	366,000.00	359,662.50	6,337.50	98.27%	1.73%
JV_Viaticos	181,500.00	181,076.77	423.23	99.77%	0.23%
JV_Capacitacion y Entrenamiento	90,000.00	64,003.36	25,996.64	71.11%	28.89%
JV_Atenciones	35,000.00	18,141.21	16,858.79	51.83%	48.17%
JV_Seguro de vida	9,500.00	8,400.00	1,100.00	88.42%	11.58%
JV_Plan medico	22,500.00	22,272.00	228.00	98.99%	1.01%
JV_Celular	30,600.00	29,529.11	1,070.89	96.50%	3.50%
JV_Gastos de Viaje	94,000.00	92,995.32	1,004.68	98.93%	1.07%
JV_Cena Navideña	15,900.00	15,834.69	65.31	99.59%	0.41%
JV_Alimentacion y Refrigierios	50,000.00	30,365.15	19,634.85	60.73%	39.27%

El presupuesto de gastos de la Junta de Vigilancia fue ejecutado en un **91.87%**, manteniéndose dentro del parámetro presupuestario aprobado por la Asamblea General.

DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 33, inciso “ch” y “f” de la Ley de Cooperativas de Honduras; con fundamento en los informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna (UAI) e informe de la Auditoría Externa, esta Junta de Vigilancia dictamina que la situación económica y financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera Limitada (CAYCSOL) es **razonable**, opinión que es congruente con lo dictaminado por la Firma Auditora Externa **Profesionales de la Contabilidad y las Finanzas S. de R. L. (Proconfi)**, quienes opinan que los estados financieros presentan **fielmente** en todos los aspectos materiales, la situación económica y financiera de la cooperativa al 31 de diciembre del 2022.

DICTAMEN AL BALANCE SOCIAL

OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

La Junta de Vigilancia, en cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 92 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, y en base al informe de Balance Social presentado por la administración de la Cooperativa; dictamina que el Balance Social de la Cooperativa correspondiente al año 2022, en general presenta indicadores de logros **razonables** en materia de cumplimiento a los principios cooperativos, objetivos sociales, preservación de su identidad, incidencia en el desarrollo social y comunitario, impacto ambiental, educativo y cultural.

DICTAMEN SOBRE EDUCACIÓN COOPERATIVA

La Junta de Vigilancia, en cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 8-A de la Ley de Cooperativas de Honduras, en base al informe presentado por el Comité de Educación de la Cooperativa; dictamina que los resultados obtenidos en materia de educación cooperativa, la influencia para mejorar la formación moral y espiritual de los afiliados(as), durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, se reflejan resultados **razonables** en la mayoría de sus aspectos.

RECOMENDACIONES

I. A los afiliados(as) de la Cooperativa:

- 1) Se les insta a ser cooperativistas activos; cumpliendo responsablemente con sus obligaciones de crédito, aportaciones estatutarias y haciendo uso responsable de los productos y servicios que ofrece la cooperativa;
- 2) Se les insta a participar activamente en las asambleas sectoriales, talleres y capacitaciones que la cooperativa les invite; y,
- 3) Participar en las campañas de protección del medio ambiente y reducción del calentamiento global.

II. A la Junta Directiva de la Cooperativa:

OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

- 1) Cumplir las recomendaciones realizadas por la Junta de Vigilancia y las emitidas por la Unidad de Auditoría Interna (UAI), Auditoría Externa y las realizadas por el Ente Regulador del sector cooperativo;
- 2) Instruir al Comité de Educación para que ejecuten capacitaciones y campañas masivas de educación financiera, emprendimiento social, fomento de la cultura, concientización ambiental, entre otros temas; para lo cual, le deberán brindar los recursos económicos y logísticos suficientes;
- 3) Desarrollar y ejecutar estrategias para atraer nuevos afiliados(as) e incrementar la cuota de participación de los menores;
- 4) Cumplir la recomendación emitida por la Junta de Vigilancia el 11/08/2018 según consta en el acta número 176; en la cual, se le recomienda a la Junta Directiva que elabore e implemente una "Política sobre Gestión y Protección del Medio Ambiente"; e,
- 5) Incorporar en el presupuesto del año 2024, una partida para sufragar la adquisición de un software de Auditoría y la contratación de un Auditor de Sistemas para la Unidad de Auditoría Interna.

OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)
OPINIÓN DE AUDITORIA EXTERNA



Consultores, Auditores & Contadores

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y a la Junta de Vigilancia de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, "CAYCSOL" Limitada.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, "CAYCSOL" Limitada., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultado, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, "CAYCSOL" Limitada., al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados de operación, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas disposiciones se describe en nuestra sección Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoria a los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética, para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA) juntos con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoria de los estados financieros de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Saldo de la caja de reserva

Sin que afecte nuestra opinión, llamamos nuestra atención sobre la nota No. 4 de los estados financieros en la que se incluye los saldos de caja de reserva, la cual suma un valor de L 8,872,887 al 31 de diciembre de 2022, los arqueos de cierre de caja a esa fecha, no integran el saldo total de lo expresado en las cifras

1

OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

de los saldos de los estados financieros, situación ocasionada por la configuración del reporte de arqueo, el cual no considera la inclusión del cheque contabilizado por el monto a completar del fondo asignado al responsable de la caja de reserva.

Párrafo de énfasis – Saldo de los créditos Publisol

Sin que afecte nuestra opinión, llamamos nuestra atención sobre la nota No. 6 de los estados financieros en la que se incluye los saldos de los créditos Publisol por valor de L 146,906,070, notamos que los otorgamientos de Publisol están considerados como uno de los más atractivos en colocación, sin embargo, en nuestra valoración representan un posible riesgo a largo plazo, debido a lo siguiente:

- Las garantías son insuficientes para afianzar la recuperación en caso de incumplimiento de alguno de sus otorgamientos por la ausencia de convenios contractuales que establezca en una de sus cláusulas, que la institución se compromete en cubrir la totalidad o parte de la deuda adquirida en los casos que presenten mora.
- En el análisis del crédito que es tomado de la política sobre las condiciones y el entorno externo, se vuelve muy flexible en los montos otorgados, porque que consideran que pueden recuperar el crédito al laborar en el gobierno y tener la constancia de la deducción mensual, aunque su salario no sea el adecuado para el monto del crédito solicitado y que es aprobado por la cooperativa.
- Los plazos del otorgamiento son mayores a cuatro años, sin considerar la inestabilidad que algunas Secretarías de Estado presentan, cuando se efectúan cambios de administración en los que se suscitar despidos labores.

Situaciones de las cuales la cooperativa se encuentra consciente, basándose a los antecedentes que se han presentado en las Secretarías de Salud y Educación que es poco probable que vayan a tener algún tipo de riesgos, ya que los empleados de gobierno siempre tienen la posibilidad de reintegros en casos de ser despedidos en los cambios gobiernos.

Párrafo de énfasis – Base de contable

Sin que afecte nuestra opinión, llamamos nuestra atención sobre la nota No. 2 de los estados financieros en la que se describe la base contable. Los estados financieros de **Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, "CAYCSOL" Limitada**, han sido preparados para permitir a la cooperativa cumplir con las disposiciones de información financiera de acuerdo al catálogo contable que para tal efecto ha emitido el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y las regulaciones que en materia contable regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento. El ente regulador de cooperativas aprobó el manual contable para las cooperativas, estipulando que con la aplicación de este manual las cooperativas sujetas a esta normativa contable no aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera.

OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la cooperativa en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la ley de Cooperativas de

Honduras y su reglamento y de conformidad con las normas contables consensuadas y emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y sus estatutos, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la cooperativa de continuar como entidad en funcionamiento, y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto, si la administración tiene intención de liquidar la organización o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la cooperativa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones se deben a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la cooperativa.

OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la cooperativa para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la cooperativa deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Proconfi S. de R.L.



PROCONFI, S. DE. R.L – Auditores & Contadores
Registro COHPUCP N 12-07-0091
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A
3 de febrero de 2023.

**OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)
JUNTA DIRECTIVA**

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA



46 años de ser parte del Sector Cooperativo, es la mejor referencia para todos aquellos que a lo largo de estas décadas, han depositado su confianza en nosotros. Esto habla de nuestra historia, de los sueños que juntos hemos construido, de todas las veces que tuvimos la oportunidad de dejar huella en las que hoy representan más de 15 000 familias que hoy por hoy nos han acompañado en este viaje.

Como parte de nuestras prácticas de sana gobernanza, presentamos los principales resultados de la gestión, que reúnen los esfuerzos de nuestras partes interesadas: a quien agradecemos profundamente la participación activa a través de sus decisiones que han apoyado la evolución de la Cooperativa.

Estos últimos periodos han estado marcados por grandes desafíos, aunado a una serie de cambios en nuestro marco legal y normativo que implico realizar esfuerzos importantes con la finalidad de cumplir a cabalidad con lo establecido y seguir brindando un beneficio importante a los Afiliados (as).

Con nuestra identidad Cooperativa y un sentido de pertenencia de la mano con nuestros valores, logramos recorrer 365 días lo que, nos dio la oportunidad

ante este nuevo entorno la actualización del Plan Estratégico proyectado al 2024 que nos llevará por un viaje de Primera Clase, donde ustedes y nosotros, seguiremos transformando la organización, con la firme convicción de seguir dejando huella en los lugares donde tenemos y tendremos Afiliados (as).

Con el apoyo de los diferentes comités integrados al interior de la Cooperativa, y un componente importante como lo es el equipo de Colaboradores, logramos resultados extraordinarios que se consiguieron con mucho esfuerzo y dedicación, los cuales podrán conocer más adelante. Nuestra Cooperativa continuará asumiendo desafíos, que es una tarea sólo de valientes, donde nunca renunciaremos a ella.

A todos ustedes GRACIAS, a quienes han hecho huella con nosotros en estos 46 años, donde un lazo sólido y permanente en el tiempo, ha tejido la historia. Porque hemos y estamos aportando al cambio y mejoramiento de las condiciones de vida a nuestros Afiliados (as), a sus familias y a la economía nacional mediante la prestación de los diferentes servicios, productos y el otorgamiento de incentivos, bajo el mejor modelo social que existe, el de las Cooperativas.

Cordialmente,

Sozer Jesús Gálvez Duran
Presidente Junta Directiva.

OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA



Sozer J. Gálvez
Presidente



Milton Y. Euceda
Vicepresidente



Víctor Iraheta
Secretario



Belkis. Quintanilla
Vocal II



Lidia Y. David
Vocal I

INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

Respetables delegadas(os):

La Junta Directiva como máximo órgano que establece la Asamblea General de Delegados (as) tiene como objetivo, entre otros, orientar los aspectos de la organización y velar por los intereses de los afiliados(as) a través de la definición y seguimiento del marco legal y estratégico con la colaboración de los miembros de comités, la Gerencia General y el equipo de colaboradores.

Integración de la Junta Directiva

CAYCSOL se ha caracterizado por incorporar en su gestión permanente, sanas prácticas de gobernanza en todos los niveles de la organización, siendo respetuosa de las normas y acuerdos emitidos por el ente regulador, analizando propuestas e interiorizando con todos los niveles en forma de cascada, con el propósito de estimular la cultura y la comunicación global en todas las dimensiones.



Entre las principales actividades ejecutadas y logros obtenidos se destacan:

- a. Los acuerdos tomados en la Asamblea general de Delegados(as) 2022,



- b. Las resoluciones y acuerdos emitidos por el Ente Regulador durante el año 2022 fueron gestionadas y cumplidas en tiempo y forma.
- c. Lo relacionado al correcto uso de los libros obligatorios y la razonabilidad de los Estados Financieros se ha gestionado a través de revisiones practicadas por la Unidad de Auditoría Interna y la Auditoría externa.
- d. Sesiones y reuniones de trabajo.



OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

e. Comités obligatorios, normativos y otros comités y comisiones de apoyo.

desarrolladas en las distintas Filiales y eventos sociales de la Cooperativa.

3 Comité según Ley	4 Comités según Normativas	7 Comités y comisiones de Apoyo
--------------------	----------------------------	---------------------------------

Comité de Educación, Género y Juventud

Propósito

Con la integración de estos comités se busca que puedan colaborar con la Junta Directa en la planificación y ejecución de actividades orientadas al cumplimiento de los objetivos sociales de la Cooperativa.

Aspectos relevantes

Las actividades relevantes y logros obtenidos al interior de estos comités durante el año 2022, son los siguientes:

- a. 17 Afiliados de las diferentes filiales son los que están integrando los Comités de Educación, Género y Juventud.
- b. Elaboración, e implementación de planes de trabajo orientados a capacitaciones, protección al medio ambiente, promoción de la equidad de género, actividades culturales, deberes y derechos de los Cooperativistas y otras actividades sociales en beneficio de los Afiliados(as) y de la comunidad en general.
- c. Elaboración y remisión de informes a la Junta Directiva de gestiones realizadas por cada Comité.
- d. Participación activa en las diferentes Asambleas Sectoriales

Comité de Cumplimiento

Propósito

El Comité de Cumplimiento se constituye con la finalidad de apoyar, vigilar las labores y las responsabilidades de la Oficialía de Cumplimiento, así como, revisar, dar seguimiento y recomendar políticas, procedimientos, normas y controles implementados por la Cooperativa, para cumplir con los lineamientos de la Ley de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo LA/FT, así como la Normativa y resoluciones que emitan las autoridades competentes en esta materia.

Aspectos relevantes

Las actividades relevantes presentados o ejecutados por el Comité de Cumplimiento durante el año 2022, son los siguientes:

- a. Elaboración del Plan Anual Operativo de la Unidad de Cumplimiento para la aprobación del Comité de Cumplimiento.
- b. Presentación y análisis de informes y reportes en las frecuencias establecidas por las autoridades competentes de las labores realizadas por la Unidad de Cumplimiento.
- c. Seguimiento del Programa Anual de Capacitación sobre la Prevención de LA/FT, del POA y de los planes de acción vigentes en la Unidad de Cumplimiento.

OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

- d. Revisión, modificación y actualización de normativas internas que sirven como herramientas que faciliten la gestión y garantizan el cumplimiento al marco regulatorio vigente en materia de prevención de los delitos de LA/FT.
- e. Revisión y seguimiento de los indicadores de la gestión del Riesgo sobre la Prevención de LA/FT.
- c. Revisión y actualización a las metodologías, indicadores, límites, estrategias y políticas de tolerancia de los riesgos relevantes de la Cooperativa.
- d. Análisis y traslado a la Junta Directiva para su aprobación: sobre pruebas de estrés de los diferentes riesgos, de la declaración del apetito al Riesgo y el nivel de tolerancia para cada uno de los riesgos relevantes definidos. Y sobre la evaluación anual del Perfil de Riesgos Institucional, así como, de los planes de contingencia para cada uno de los riesgos.
- e. Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones realizadas por el Supervisor, por las Auditorías Externas y la Unidad de Auditoría Interna en materia de Riesgos.

Comité de Riesgos

Propósito

El Comité de Riesgos tiene como propósito tomar decisiones donde considera los criterios de oportunidad y conveniencia, además de velar por el cumplimiento de las políticas, objetivos y lineamientos sobre la administración de los riesgos relevantes para la Cooperativa.

Aspectos relevantes

Las actividades relevantes presentados o ejecutados por el Comité de Riesgo durante el año 2022, son los siguientes:

- a. Elaboración, aprobación, ejecución y evaluaciones del POA de la Unidad de Riesgos.
- b. Presentación y análisis de informes y reportes que se remiten a las autoridades competentes en las frecuencias establecidas por las mismas sobre las labores realizadas para la adecuada gestión de los riesgos por la Unidad y el Comité de Riesgos.

Comité de Gobierno

Propósito

El Comité de Gobierno se constituye para garantizar la buena gobernabilidad al interior de la Cooperativa.

Aspectos relevantes

Las actividades relevantes presentados o ejecutados por el Comité de Gobierno durante el año 2022, son los siguientes:

- a. Realización de sesiones trimestrales para analizar aspectos relevantes y prioritarios relacionados con gestión, administrativa, estratégica y

OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

- operacional actual y futura de la Cooperativa.
- b. Análisis de resultados obtenidos de evaluaciones practicadas por Auditoría Externa e Interna respecto a la Gobernabilidad y al desempeño de la Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Gerencia General y Auditoría Interna.
- c. Reuniones con el Comité Consultivo para identificar e implementar nuevas metodologías de funcionamiento para seguir fortaleciendo la Gobernabilidad.
- actuales de la Cooperativa y las recomendaciones de mejoras implementadas.
- c. Elaboración y presentación de opiniones técnicas a la Junta Directiva respecto a nuevas decisiones de inversión.

Comité de Inversiones

Propósito

El Comité de inversiones está integrados por Ejecutivos con idoneidad técnica y se integra con el propósito de proporcionar a la Junta Directiva análisis técnicos y propuestas de mejora en materia del manejo y administración de las inversiones actuales y futuras de la Cooperativa.

Aspectos relevantes

Las actividades relevantes presentados o ejecutados por el Comité de Inversiones durante el año 2022, son los siguientes:

- a. Elaboración e implementación de un calendario de reuniones para el año 2022.
- b. Análisis y remisión de informes a la Junta Directiva de las inversiones

Otros Comité y Comisiones

Propósito

La creación de otros Comités y Comisiones busca diversificar el accionar de la Junta Directiva a nivel individual de manera que se abarquen todos los aspectos que involucran a la Junta Directiva. Dentro de este grupo la Junta Directiva ha creado los Comité siguientes: Consultivo, de Tecnología, Ejecutivo y de Créditos. Las comisiones creadas son: de Dirección Estratégica, Legal, de Bienes adjudicados, de Morosidad, Mixta de Higiene y Seguridad Industrial.

Aspectos relevantes

Las actividades más relevantes durante el año 2022, son los siguientes:

- a. Elaboración e implementación de un calendario de reuniones para el año 2022 de cada uno de los comités y comisiones de apoyo.
- b. Análisis, elaboración y remisión de informes a la Junta Directiva sobre asuntos legales, estratégicos, comportamiento de los indicadores financieros, seguridad del personal, mejora de los sistemas de información y sobre la

OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

administración de los bienes adjudicados.

- c. Implementación de un nuevo CORE financiero (SISALI), así como la contratación de soporte para la base de datos, y Golden Gate, Análisis de vulnerabilidad y del servicio de DBA de manera Outsourcing, de igual forma, se gestionó desde el Comité de Tecnología capacitación sobre seguridad informática para el personal y directivos.

Plan Estratégico

Como parte de las acciones que realiza la Cooperativa y como marco orientador del quehacer institucional, durante el año 2022 nos enfocamos en terminar la actualización del Plan Estratégico 2022-2024.

A partir de su actualización nos enfocamos en darle seguimiento y acompañamiento para asegurar el efectivo cumplimiento y obtener los resultados propuestos utilizando la metodología, de evaluación de cada una de las perspectivas en las que se concentran los objetivos estratégicos.

Otras actividades y logros de la Junta Directiva

Entre otras actividades ejecutadas y logros obtenidos por la Junta Directiva se destacan:

- a. Realización, ejecución y evaluación el Plan de Trabajo 2022, orientada al cumplimiento de las obligaciones legales, estratégicas y operativas a nivel grupal e individual.

- b. Respecto a la adecuación de la normativa interna para cumplir el marco regulatorio vigente aplicable y poder seguir fortaleciendo la cultura de trabajo en base a la gestión de riesgos y mejora de los controles internos aprobamos la creación y actualización de normativa interna que comprende más de 40 documentos que se desarrollarán en el último semestre del año 2022 y el primer trimestre del año 2023.

- c. Participar en la socialización de informes de auditorías y revisiones practicadas por la Unidad de Auditoria Interna y la Auditoria Externa, tomando las decisiones preventivas y correctivas que correspondan productos de los resultados de las mismas.

- d. Los miembros de la Junta Directiva de manera individual y grupal participaron en 46 Capacitaciones en total.

- e. En noviembre del año 2022 se Inauguró una Filial en el Municipio Dulce Nombre de Culmi, en el Departamento de Olancho.

- f. Participación activa en los diferentes comités legales, normativos y de apoyo integrados al interior de la Cooperativa.

- g. Participación activa en los diferentes organismos de integración (FACACH, ZONA 1 Y 7, BANTRAB, SEGUROS EQUIDAD).

- h. Integración a la Junta Directiva de FACACH a través de un miembro designado al interior de la Junta Directiva de la Cooperativa.

OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

i. Ejecución presupuestaria

En este año 2022 la ejecución presupuestaria de la Junta directiva se ejecutó en 105.30% lo que representa un déficit en vista que los gastos generados por la pérdida irreparable de él expresidente Q.D.D.G fueron absorbidos por la cooperativa. Mismos que están contemplados en el reglamento de compensaciones para junta directiva y junta vigilancia.

Cuenta	Proyectado	Ejecutado	Diferencia	% de Cumplimiento	% por cumplir
Junta Directiva	1,240,500.00	1,306,205.14	-65,705.14	105.30	-5.30
JD_Dietas	530,000.00	528,899.61	1,100.39	99.79	0.21
JD_Viáticos	155,000.00	154,418.83	581.17	99.63	0.37
JD_Gastos de Representación	40,000.00	37,706.17	2,293.83	94.27	5.73
JD_Capacitacion y Entrenamiento	130,000.00	125,721.43	4,278.57	96.71	3.29
JD_Atenciones a J/D	74,500.00	157,844.42	-83,344.42	211.87	-111.87
JD_Seguro de Vida	15,000.00	11,060.00	3,940.00	73.73	26.27
JD_Plan Medico	32,000.00	31,768.54	231.46	99.28	0.72
JD_Celular	47,000.00	45,045.28	1,954.72	95.84	4.16
JD_Gastos de Viaje	157,000.00	156,585.26	414.74	99.74	0.26
JD_Alimentacion y refrigerios	60,000.00	57,155.60	2,844.40	95.26	4.74

Participación de Delegados (as)





80 Delegados(as) electos	72 Asistieron a la Asamblea	8 No Asistieron a la Asamblea
---------------------------------------	--	--

Recomendaciones



A los Delegados(as) actuales y Afiliados(as) actuales y potenciales les recomendamos:

- Participar activamente en los procesos de formación y capacitación que brinda la Cooperativa.
- Presentar las recomendaciones de mejora en los respectivos libros de quejas ubicados en las diferentes oficinas.
- Hacer uso responsable de todos los productos y servicios financieros que brinda la Cooperativa.



Víctor Iraheta Alvarado
 Secretario Junta Directiva
 CAYCSOL

OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

INFORME DE GESTIÓN DEL GERENTE GENERAL

Honorables Delegados y Delegadas de la LIV Asamblea General Ordinaria de Delegados y Delegadas "Profesor Oscar Yovani Alvarado Noriega (Q.D.D.G). en representación de los colaboradores(as) de CAYCSOL, reciban nuestro saludo fraterno, y a la vez se pone a consideración los principales hechos del ejercicio 2022, que corresponde a la gestión realizada por Gerencia General y su equipo de trabajo.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera Ltda., en el año 2022 cumplió 45 años de vida institucional, consolidándose como una organización sólida financieramente y con presencia en los departamentos de Colón y Olancho. Agradeciendo a Dios, el habernos mantenido con vida y guiado para una eficaz coordinación con el staff gerencial y todo el personal de nuestra Cooperativa. Gracias por su fidelidad nos encontramos entre las quince (15) cooperativas más grandes a nivel nacional, donde a diario hacemos los esfuerzos para brindarles un mejor servicio y darles una respuesta a sus necesidades como afiliados(as) a través de la prestación de nuestros productos y servicios financieros.

Los resultados logrados a lo largo de estos cuarenta y cinco (45) años, puesto que somos "**La Alternativa Económica y Social**" para todos(as) los afiliados(as) enfocándonos en los pilares siguientes:

1. Sistema de beneficios para los afiliados(as) y la comunidad en general;
2. Planificación estratégica;
3. Realización de proyectos;
4. Cumplimiento Normativo;
5. Resultados financieros históricos y actuales; y,
6. Principales retos para el año actual y los siguientes años.

OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

1. Sistema de beneficios para los(as) afiliados(as) y la comunidad en general

El principal enfoque de la administración está basado en generar beneficios directos a sus afiliados(as) y también a las comunidades, a continuación, se enumeran los beneficios que CAYCSOL brindan a las(os) afiliadas(os):

- a. **Seguro sobre préstamo:** A cada afiliado(a) que La Cooperativa le otorga un préstamo, esta le paga un seguro por un valor hasta de L 100,000.00 (Cien Mil Lempiras Netos);
- b. **Seguro sobre aportaciones:** A todos(as) los afiliados(as) se les cubre un seguro sobre las aportaciones por un valor hasta de L 50,000.00 (Cincuenta Mil Lempiras Netos);
- c. **Seguro de amparo fúnebre:** En caso de muerte de un afiliado(a), La Cooperativa le otorga un valor de L 5,000.00 (Cinco Mil Lempiras Netos) a los beneficiarios;
- d. **Sistemas de Regalías:** Durante todo el año se pone a disposición de los afiliados(as) un sistema de regalías que busca incentivar la operatividad de las transacciones de los afiliados(as);
- e. **Exento del pago de la tasa de seguridad:** A ningún afiliado(a) se le hace retención por concepto de tasa de seguridad;
- f. **Sin cobros por mantenimiento de cuentas:** A pesar de que la Ley de Cooperativas de Honduras faculta a las cooperativas a realizar cobros por mantenimiento de cuentas, CAYCSOL no aplica recargos a los(as) afiliados(as);
- g. **Capacitaciones:** Conscientes de que la educación es la clave para el desarrollo de las Instituciones, los pueblos y el país, La Cooperativa realiza, capacitaciones, charlas y talleres de diferentes temas de interés;
- h. **Intereses sobre intereses:** Todos(as) los afiliados(as) que mantienen certificados de depósitos a plazo fijo, La Cooperativa mensualmente les acredita los intereses devengados a las cuentas de ahorro, lo que representa que estos valores le generan un doble interés en vista que no son pagados al vencimiento de cada certificado;

OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

- i. **Intereses sobre aportaciones:** Todos(as) los afiliados(as) con cuenta de aportaciones, La Cooperativa mensualmente les acredita los intereses devengados a las cuentas;
- j. **Bonos en efectivo:** En alianza con la aseguradora Equidad Compañía de Seguros, La Cooperativa anualmente beneficia a varias(os) afiliadas(os) con bonos de L.10,000.00 (Diez Mil Lempiras Exactos) y L 5,500.00 (Cinco Mil Lempiras Exactos) que cumplan con las condiciones establecidas para los mismos;
- k. **Ferías de salud:** En alianza con la aseguradora Equidad Compañía de Seguros, La Cooperativa anualmente beneficia a varios afiliados mediante la realización de diferentes exámenes médicos (Triglicéridos, Ácido Úrico, Glucosa, Colesterol, entre otros); y,
- l. **Entre otros.**

Los beneficios que La Cooperativa genera en la comunidad:

- a. **Generación de empleos:** Actualmente se generan ciento un (101) empleos directo y doce (12) empleos indirectos, beneficiando a ciento trece (113) familias, de igual forma la cooperativa genera más de mil (1,000) empleos indirectos en los rubros agrícolas, construcción y comercio por el otorgamiento de créditos que impulsan la economía e impacto social, por ejemplo, este año la cooperativa financio más de cincuenta (50) viviendas;
- b. **Fortalecimiento de la economía:** A través de las inversiones en infraestructura se fomenta el crecimiento económico de los pueblos además las compras que se realizan a proveedores locales;
- c. **Celebración día del niño:** En el mes de septiembre de cada año La Cooperativa realiza entrega piñatas, dulces y pasteles a los diferentes centros educativos para la celebración del día del niño;
- d. **Proyecto navideño:** En diciembre de cada año se realiza **Proyecto "Regala una Sonrisa Donando un Juguete"** en cada municipio donde se tiene presencia física mediante la entrega de juguetes a niños que viven en lugares que se percibe limitaciones económicas, beneficiando más de 1,500 niños anualmente;

OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

- e. **Donaciones y Patrocinios:** Todos los años La Cooperativa realiza importantes erogaciones de dinero en concepto de donaciones y patrocinios a diferentes instituciones y la comunidad en general;
- f. **Proyectos sociales y comunitarios:** Durante todo el año se ejecutan por parte de La Cooperativa muchos proyectos sociales y comunitarios; y,
- g. **Entre otros.**

En el cuadro siguiente se detallan las erogaciones anuales de dinero que representan para La Cooperativa la implementación del sistema de incentivos directos a los afiliados y la ejecución de proyectos sociales en beneficio de las comunidades.

Detalle de Beneficios e Incentivos para Afiliados(as). Expresados en Lempiras.	
Seguro sobre Prestamos	1,883,812.10
Seguro sobre Aportaciones	913,718.28
Atenciones y Refrigerios	616,108.23
Capacitaciones sociales y para Afiliados	191,606.36
Patrocinios	94,982.00
Regalías Publicitarias	237,715.15
Contribuciones, donaciones y Proyecciones Sociales	497,287.06
Eventos Especiales	190,944.41
Sorteos	14,937.00
Recuerdos en Asamblea General	158,470.00
Total	4,799,580.59

2. Planificación Estratégica

La Cooperativa cuenta con un Plan Estratégico Institucional formulado para el periodo 2021-2024, constituye el instrumento de gestión que permite establecer la visión, misión y objetivos institucionales a cumplir durante el periodo 2021-2024, se trabaja con estrategias definidas y con una guía metodológica que satisface las necesidades y contribuye a sistematizar la información, preparándonos ante el entorno cambiante, visualizando sus campos de actuación y los recursos existentes.

OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

El Plan Estratégico permite identificar oportunidades de coordinación entre los equipos de trabajo con los objetivos de cada una de las áreas de la Cooperativa. Contribuyendo en hacer más eficientes las operaciones, que contribuyen a fidelizar los afiliados y a su vez a mejorar las finanzas.

3. Realización de proyectos

En el año 2022 se realizaron los siguientes proyectos:

- a. **Inversión en Tecnología:** En el año 2022 se realizó cambio de Core financiero SISALI y se contrató una firma para realizar análisis de vulnerabilidad a los equipos tecnológicos;
- b. **Apertura de Filiales:** En el mes de noviembre del año 2022 se inauguró la filial en el municipio de Dulce Nombre Culmi en el departamento de Olancho, obteniendo resultados satisfactorios en los primeros días.
- c. **Capacitación para delegados:** Se gestión capacitación a las delegadas(os) sobre Indicadores Financieros y de Gestión de manera virtual (zoom), entre otras;
- d. **Manuales:** durante este año se crearon y se actualizaron manuales, políticas y reglamentos; y,
- e. Entre otras.

4. Cumplimiento normativo;

Con la entrada en vigor de las reformas a la Ley de Cooperativas de Honduras, el ente regulador ha creado normativas que buscan garantizar la transparencia en la administración de los recursos de los afiliados(as), y fortalecimiento de las cooperativas en la parte administrativa y de gestión.

Sin embargo, a lo interno de La Cooperativa, la entrada en vigor tanto de la Ley de Cooperativas de Honduras, la Ley especial de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo más las normativas ha provocado que se realicen inversiones significativas en todos los niveles operativos y administrativos para cumplir con cada una de estas normativas.

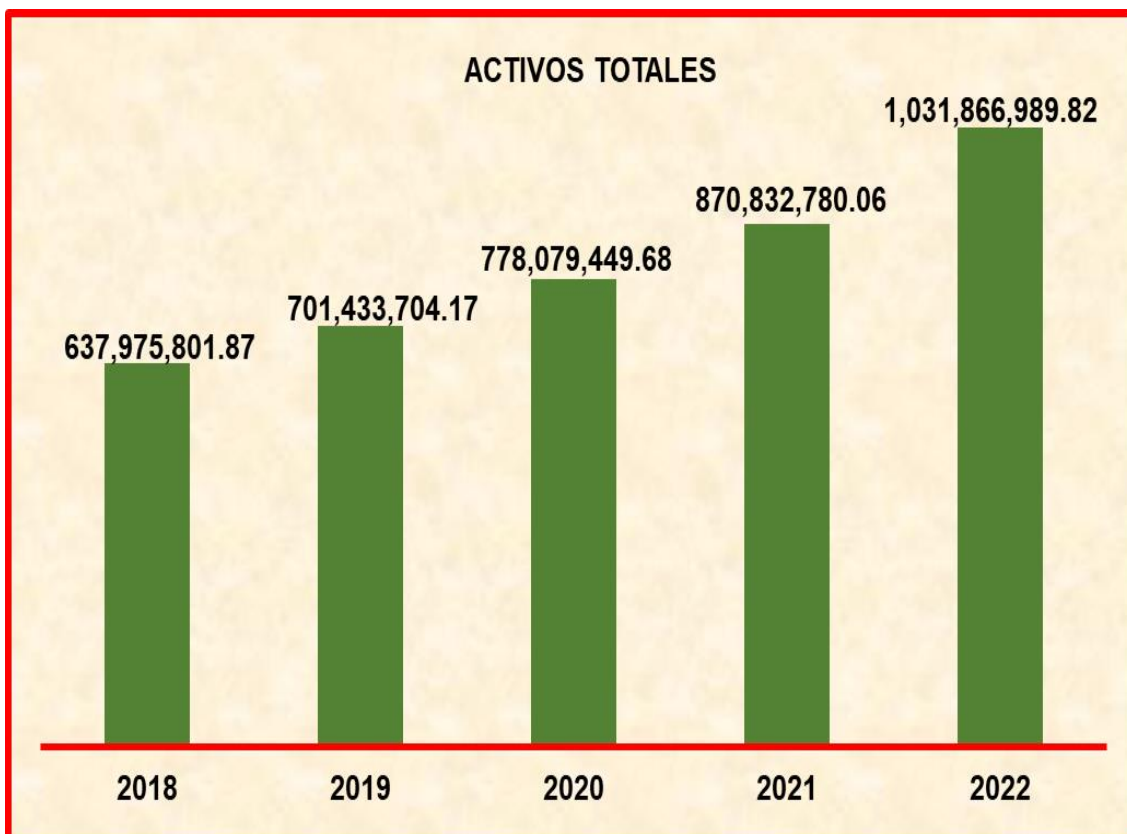
OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

El enfoque normativo actualmente está basado en realizar una gestión basada en riesgos, por lo tanto, en los periodos de adecuación otorgados por estas regulaciones han obligado a que La Cooperativa se ajuste a esta metodología.

5. Resultados de Gestión

Evolución de los activos netos al cierre del 2022

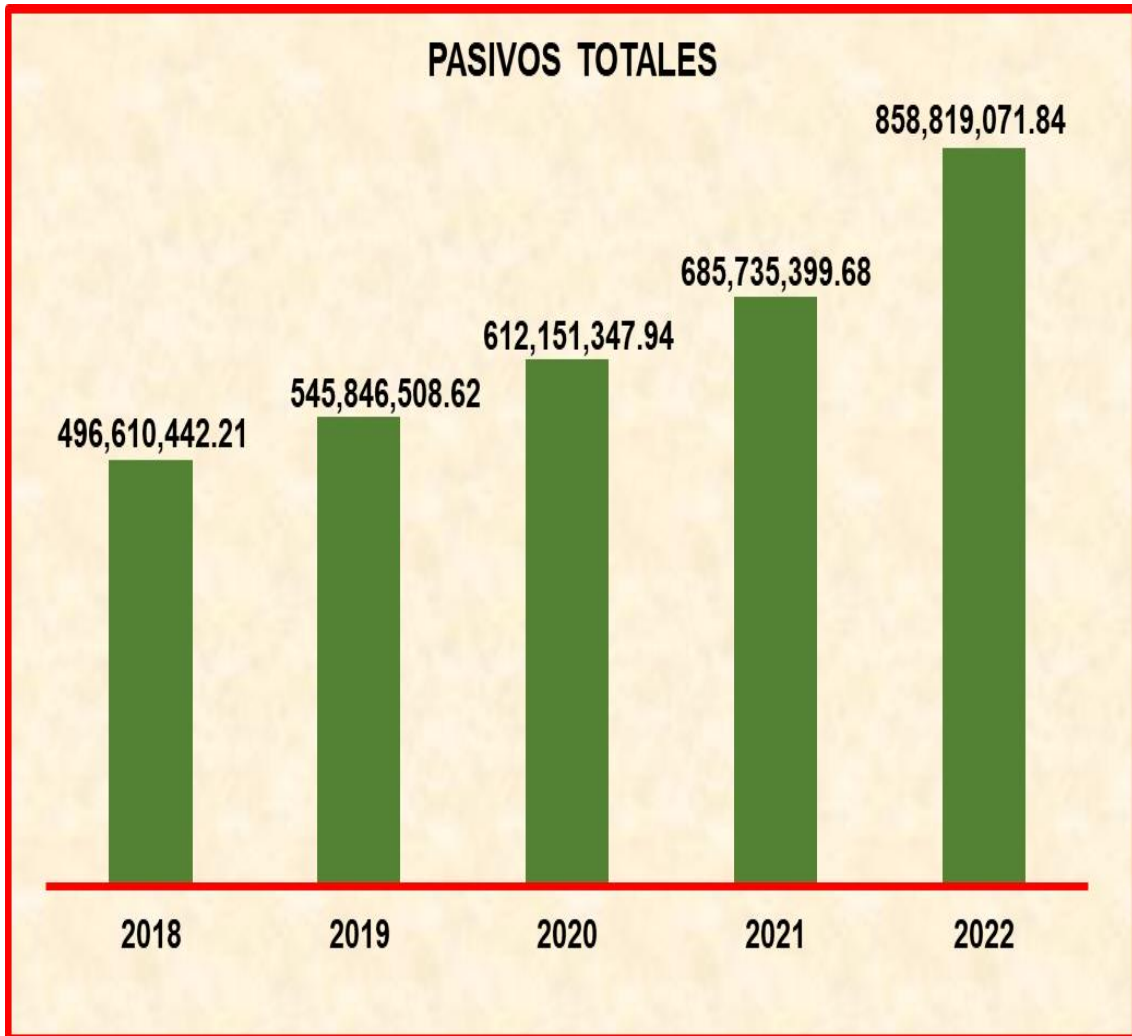
La evolución de los activos totales netos de CAYCSOL refleja la sostenibilidad del que goza la institución. Los activos netos al 31 de diciembre del 2022 ascienden a L 1,031,989.82. Mismo que ha representado un crecimiento del 18.49% con relación al 31 de diciembre de 2021 equivalente a 161 millones de lempiras.



OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

Evolución de los Pasivos al cierre del 2022

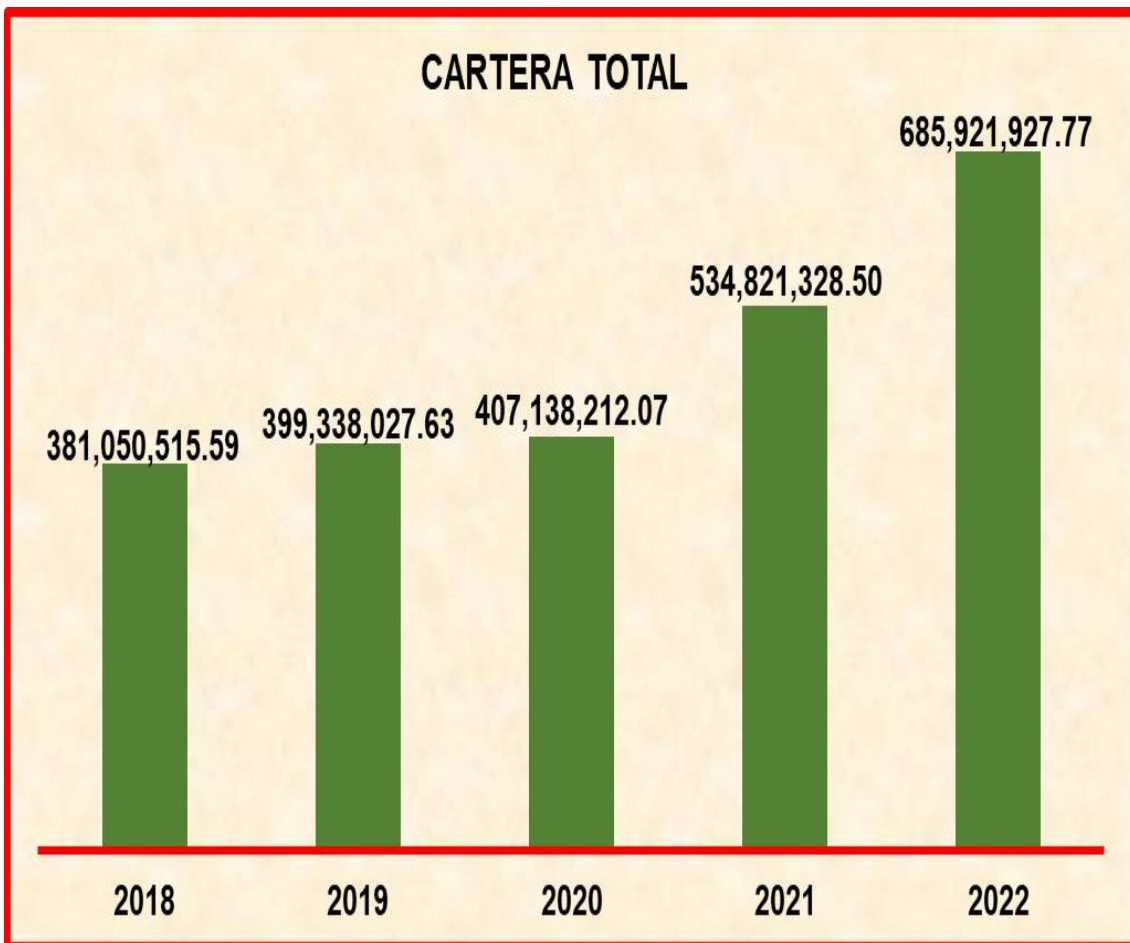
Los Pasivos netos al mes de diciembre suman L 858,819,071.84 millones. Interanualmente obtuvo un crecimiento del 25.24% con relación a diciembre 2021 equivalente a 173 millones de lempiras.



OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

Evolución de la Cartera de Créditos al cierre del 2022

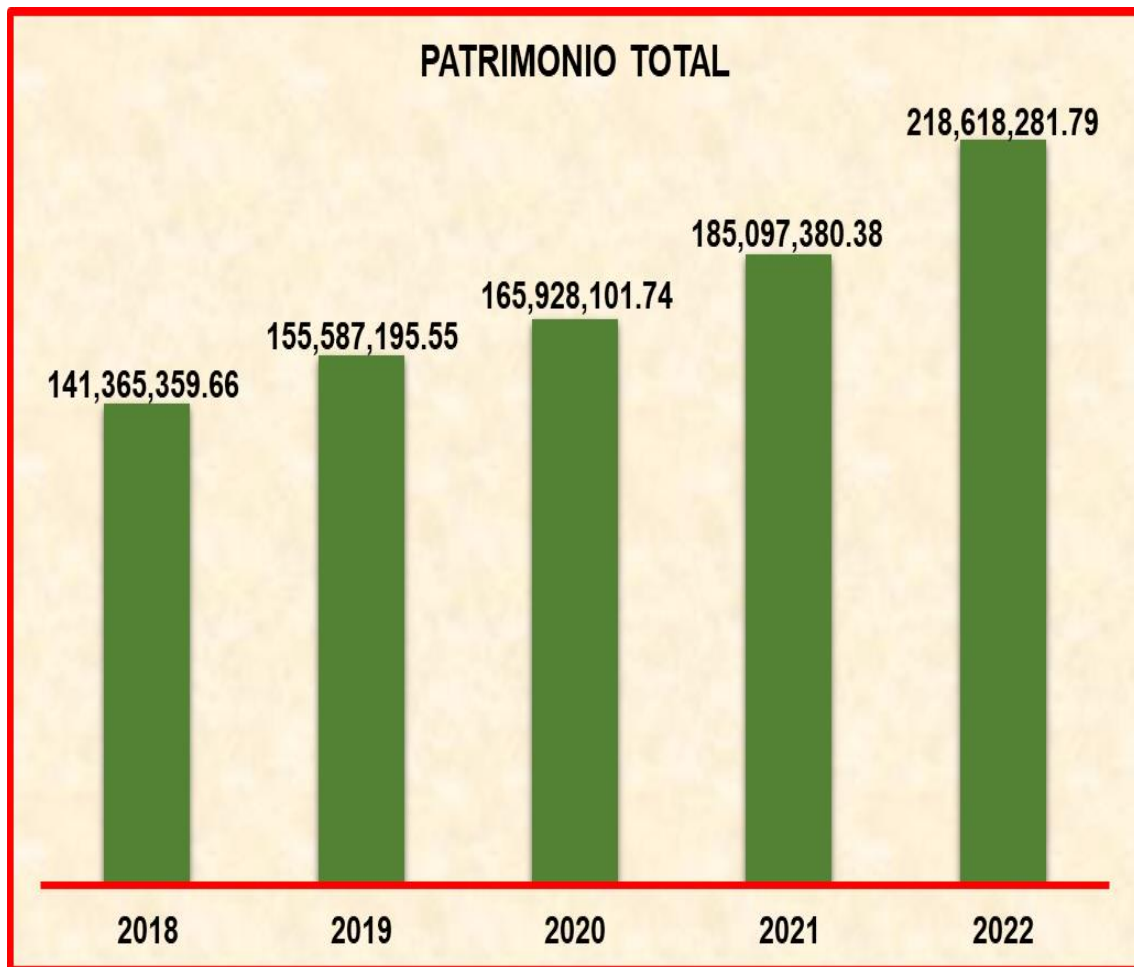
La cartera de préstamos siendo nuestro principal activo, ya que es la que nos permite generar los ingresos para desarrollar todas las actividades plasmadas en nuestro plan estratégico, para este año el crecimiento ha sido muy significativo ya que de forma interanual la cartera de préstamos aumentó 28.25% con relación a diciembre de 2021 equivalente a 151 millones de lempiras.



OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

Evolución del Patrimonio al cierre del 2022


El patrimonio total al mes de diciembre suma la cantidad de L 218,618,281.79 millones. Interanualmente obtuvo un crecimiento del 18.11% con relación a diciembre de 2021 equivalente a 33 millones de lempiras.




OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

Indicadores Financieros y De Gestión

Como podemos observar en las imágenes siguientes, los resultados de los indicadores cualitativos y cuantitativos con cifras al cierre de diciembre de 2022, así como la consolidación de ambos obteniendo una calificación de riesgo **97.29%** con una calificación "A" y nivel de riesgo **BAJO**



SUPERINTENDENCIA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
INDICADORES DE GESTIÓN PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SONAGUERA, LIMITADA
CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022



Calificación y Nivel de Riesgo Global


Calificación	Porcentaje de Evaluación	Nivel de Riesgo
A	97.29%	BAJO

Calificación y Nivel de Riesgo de Gestión


Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 30%	Nivel de Riesgo
A	91.00%	27.29%	BAJO

Calificación y Nivel de Riesgo e Indicadores Financieros

Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 70%	Nivel de Riesgo
A	100.00%	70.00%	BAJO



Elaborado por: Gerente de Operaciones y




Autorizado por Gerente General


OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS (CONSUCOOP)
SUPERINTENDENCIA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
INDICADORES FINANCIEROS PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SONAGUERA, LIMITADA
CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

INDICADOR	PARÁMETROS	RESULTADO	RANGO	PUNTAJE
1. LÍMITES DE RIESGO				
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	5.00%	4.66%	A	4.00
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	7.50%	3.62%	A	3.00
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores de 5% por cada Desarrollador	0.00%	A	3.00
2. CALIDAD DE ACTIVOS				
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Igual o mayor al 100%	118.00%	A	8.00
2.2 Índice de Morosidad	Menor o igual al 12%	3.96%	A	8.00
2.3 Activos Improductivos	Menor o igual al 15%	4.27%	A	4.00
3. SOLVENCIA				
3.1 Índice de Capital Institucional	No menor del 8% CACS Abiertas; No menor del 5% CACS Cerradas; y No menor del 8% Federaciones	8.32%	A	15.00
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 90 días	Menor al 80%	12.42%	A	5.00
3.3 Índice de Capital Institucional Ajustado	No menor del 8% CACS Abiertas; No menor del 3% CACS Cerradas; y No menor del 8% Federaciones	9.99%	C	10.00
4. LIQUIDEZ				
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Igual o mayor al 7% Según la estabilidad BCH	7.46%	A	6.00
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Igual o mayor al 14% Según la estabilidad BCH	0.00%	A	6.00
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Mínimo al 110%	125.48%	A	8.00
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
5.1 Autosuficiencia Operativa	Mayor o igual al 110%	132.36%	A	5.00
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	Menor al 15%	7.60%	A	5.00
6. RENDIMIENTOS Y COSTOS				
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Mayor o igual al 0.5%	2.29%	A	10.00
SUMATORIA BASE 100%				105.00%
CALIFICACIÓN BASE 70%				70.00%
NIVEL DE RIESGO				BAJO



Elaborado por: Gerente de Operaciones y Finanzas



Autorizado por Gerente General

OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS (CONSUCOOP) SUPERINTENDENCIA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO INDICADORES DE GESTION PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SONAGUERA, LIMITADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	
MATRIZ DE INDICADORES DE GESTION Sistema de Evaluación Cualitativo (SEC)	
INDICADORES	PESO
1. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION	9.50%
a. Asamblea General	9.33%
b. Junta Directiva.	9.57%
c. Gerente General	9.25%
d. Estructura Jerárquica	10.00%
2.PLANIFICACION	9.16%
a. Elaboración y ejecución de planes estratégicos	9.25%
b. Elaboración y ejecución del plan operativo anual (POA) y Presupuesto	9.00%
3. FISCALIZACION Y CONTROL INTERNO	9.34%
a. Junta de Vigilancia.	10.00%
b. Auditoría interna o un Auditor Interno	10.00%
c. Sistema de Control Interno	8.17%
4 RESOLUCIONES DE CONFLICTOS Y GRUPO DE INTERES	8.91%
a) Mecanismos para la Resolucion de Conflictos	9.00%
b) Grupos de Interes	8.80%
5. INDICADORES SOCIALES	7.45%
a) Participación en el uso de productos y servicios financieros.	7.00%
b) Educación a los afiliados.	8.50%
c) Participación no discriminatoria.	7.00%
d) Influencia en la comunidad	7.00%
Puntaje Sistema de Evaluación Cualitativo (SEC)	9.10%
BASE 30%	27.29%
NIVEL DE RIESGO	BAJO

Elaborado por: Gerente Operaciones y Finanzas

Autorizado

OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

6. Principales retos

Uno de los retos más importantes seguirá siendo la calidad de los afiliados(as) en función los siguientes aspectos:

- a. **Pago puntual de los prestamos:** Que todos(as) los afiliados(as) paguen puntualmente sus cuotas de préstamo para evitar la constitución de provisiones por cartera en mora mayor a 90 días, ya que las mismas provocan incremento en los gastos y disminuyen las utilidades y por ende los beneficios que se pueden seguir proporcionando;
- b. **Inactividad de las cuentas:** Que todos(as) los afiliados(as) realicen al menos una transacción en el año en la cuenta de aportaciones y ahorros, para evitar que las mismas sean publicadas y declaradas abandonadas;
- c. **Insuficiencia de aportaciones:** Que todos(as) los afiliados(as) depositen L 30.00 (Treinta Lempiras exactos) mensuales o L. 360.00 (Trescientos Sesenta Lempiras exactos) anuales para evitar que se les aplique el concepto de exclusión; y,
- d. **Actualización de datos personales:** Que todos(as) los afiliados(as) actualicen al menos una vez por año todos los datos personales;
- e. **Documentación que soporta la actividad económica:** Que todos(as) los afiliados(as) presente a La Cooperativa los documento que soportan la actividad económica a la que se dedican.

Así mismo a nivel administrativo seguiremos trabajando para cumplir con los periodos de adecuación que establece el marco regulatorio vigente aplicable.

Agradecemos a:

- a. A los(as) fundadores(as) que tuvieron la iniciativa de crear esta Cooperativa y todo el aporte que realizaron inicialmente;
- b. A los miembros del Gobierno Cooperativo y auditoria interna por sus recomendaciones oportunas y el gran apoyo y acompañamiento a la gestión de la Gerencia General;

OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

- c. A los(as) colaboradores(as) que día con día se esfuerzan por brindar la mejor atención a los(as) afiliados(as);
- d. A todos(as) los afiliados(as) por seguir prefiriendo a su Cooperativa y realizando sus transacciones en la misma;
- e. A los consultores externos por facilitarnos ideas estratégicas para el cumplimiento de la filosofía institucional;
- f. A los Supervisores y auditores por evaluar el cumplimiento del marco regulatorio que les dan seguridad y confianza a los afiliados(as);
- g. A los medios de comunicación por ser parte de la difusión de nuestra publicidad institucional, sin su ayuda no hubiera sido posible llegar a todos los hogares del municipio y sus alrededores;
- h. A los miembros de comités y comisiones auxiliares por su aporte incondicional a nuestra Cooperativa;
- i. A la Federación de Cooperativas de Ahorro y Créditos de Honduras (FACACH) por el acompañamiento y asesoramiento a nuestra Cooperativa;
- j. A la comunidad en general, gracias al aporte de todos(as) La Cooperativa se ha fortalecido y ha crecido, seguro estamos que si seguimos con la misma metodología cosecharemos mayores éxitos; y,
- k. Por último, quiero agradecer a la base de todo, a nuestras familias, quienes con sus consejos son el motor de arranque y nuestra constante motivación laboral, muchas gracias por su paciencia y comprensión, y sobre todo por su amor.

¡Muchas gracias por todo!

Atentamente:



Luis Adalberto Munguia Fúnez
Gerente General

INFORME DE LA UNIDAD DE RIESGOS

Estimados Delegados y Delegadas;

Damos gracias al Dios altísimo por la oportunidad que nos brinda de poder compartir un año más con ustedes, en nombre de la Unidad de Administración de Riesgos (UAR) que me honro en presidir, me permito expresarles mi más grato agradecimiento y un cordial saludo, dándoles la más cordial bienvenida por su distinguida presencia en esta **LIV** Asamblea General Ordinaria, es para mí un privilegio informarles y así mismo darles a conocer sobre el desempeño durante el ejercicio fiscal 2022.

Objetivos:

- I. Informar sobre los logros alcanzados en el año 2022 sobre la administración de Riesgos.
- II. Describir las capacitaciones recibidas durante el año 2022.
- III. Dar a conocer los Principales riesgos administrados por la Unidad de Administración de Riesgos (UAR) durante el año 2022.
- IV. Conocer los resultados obtenidos sobre las evaluaciones realizadas al SAIR por las Auditorias Interna y Externa durante el año 2022.

I. Logros alcanzados:

Dentro de los principales logros que se alcanzaron en este año se presentan los siguientes:

1. Actualización del Reglamento del Comité de Riesgos de la Cooperativa.
2. Elaboración de opiniones técnicas por apertura de filiales en el departamento de Olancho.
3. Seguimiento y aplicación de Matrices de Riesgos Operativos en cada una de las filiales y áreas de la Cooperativa.
4. Cumplimiento con la elaboración y remisión de los informes (Mensuales, Trimestrales y Semestrales), así como lo especifica la Norma Integral de Riesgos.

OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

5. Cumplimiento al plan de trabajo anual presentado por la Unidad de Administración de Riesgos.

II. Capacitaciones Recibidas:

Como parte de la preparación de la Unidad de Administración de Riesgo, para ampliar nuestros conocimientos sobre las gestiones a realizar dentro de la Cooperativa Sonaguera se participó en capacitaciones (de forma virtual) como ser las siguientes:

I. Capacitación en Gestión de Riesgos:

- ✓ Buen Gobierno Cooperativo Y Gestión Integral De Riesgos En Las Cac's;
- ✓ Evaluación y Gestión del Riesgo de Crédito;
- ✓ Gestión de riesgos y amenazas de TI: COSO y COBIT;
- ✓ Gestión de los Riesgos Operativos, Tecnológico y de Seguridad de la Información y Gestión de Continuidad del Negocio; y,
- ✓ Tendencias en Gestión de Riesgos.

II. Capacitación sobre prevención de LA/FT:

- ✓ Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo: Señales de Alerta Temprana ¿Qué acciones tomar?;
- ✓ 21° Congreso Panamericano Gestión del Riesgo de LA/FT/FPADM;
- ✓ Actualización en prevención de Riesgo de LA/FT; y,
- ✓ Foro Internacional PLAFT 2022.

III. Capacitación sobre Crecimiento Profesional:

- ✓ Taller de Redacción de Actas;
- ✓ Diplomado Internacional, Escenario Actual De La Auditoría;
- ✓ Auditoria Híbrida: Audit season post pandemia;
- ✓ Beneficios Ley Reactivación Económica MiPyme; y,
- ✓ Capacitación sobre gestión Laboral.

En los cuales para la gestión de riesgo hay total de 32 horas de capacitación, para la prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (LA/FT) se lograron completar 30 horas de capacitación y sobre las capacitaciones para

OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

el crecimiento personal tenemos 59 horas de capacitación, lo que hace un total de horas de 121 horas de capacitación en el año 2022.

III. Reseña de los Principales Riesgos Administrados:

Dentro de los principales Riesgos que se administran y que se encuentran enmarcados en la Norma para tal fin tenemos los siguientes:

1. Riesgo de Crédito:

Para la medición de este riesgo se realizan las siguientes actividades:

- a) Elaboración y remisión de la información relacionada al riesgo de crédito al Ente Regular y otras instancias de supervisión.
- b) Revisión de los parámetros de medición al riesgo de crédito en cada uno de los ítems especificados en la Norma de Indicadores Financieros.
- c) Realización de la clasificación de cartera para el requerimiento patrimonial necesario para cubrir la cartera en riesgo según los lineamientos de negocios y niveles de afectación de cada uno.
- d) Revisión periódica de los indicadores de morosidad, de la cartera afectada para medición del porcentaje de créditos que se afectan durante el periodo, tanto en número de préstamos como en Lempiras.
- e) Informes por análisis en cartera en demanda.
- f) Opinión a todos los créditos solicitados por los afiliados con montos iguales o mayores al millón de lempiras.
- g) Seguimiento a las modificaciones de las Norma para clasificación de cartera, Activos eventuales e Indicadores Financieros para su adaptación e Implementación.

2. Riesgo de Liquidez:

Para la medición de este riesgo se realizan las siguientes actividades:

- a) Diversificación de los fondos monetarios en diferentes instituciones financieras para minimizar el riesgo de concentración.

OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

- b) Elaboración y remisión de la información relacionada al riesgo de liquidez y Calce de Plazos al Ente Regular y otras instancias de supervisión.
- c) Monitoreo a las otras fuentes de fondeo para conocer cuál es el afiliado que representa el mayor riesgo por una corrida de depósito en la Cooperativa.
- d) Revisión periódica de las inversiones (FEC y Liquidez) de la Cooperativa para su monitoreo y seguimiento.
- e) Seguimiento a las modificaciones de las Norma para los fondos FEC, Liquidez y de Indicadores Financieros para su adaptación e Implementación.
- f) Revisión periódica a las captaciones de Ahorro y Depósitos a Plazo de los afiliados, para medición a los incrementos necesarios al FEC y Calce de Plazos, y crear de esta manera las inversiones necesarias para cubrir con la normativa.

3. Riesgo Operativo:

Para la medición de este riesgo se realizan las siguientes actividades:

- a) Revisión de las diferentes matrices de riesgos recibidas por los jefes de áreas para determinar el mayor riesgo operativo y proponer soluciones de mitigación.
- b) Solicitud de apoyo de las demás áreas sobre conocimiento de eventos de Riesgos Operativos que se conozcan y/o se presenten dentro de los procesos que se realizan de forma diaria.
- c) Revisión de las condiciones físicas de las Oficinas para monitoreo del riesgo por fallas en la infraestructura.
- d) Seguimiento al proceso de selección y contratación de personal que ingresa a la Cooperativa.
- e) Seguimiento a las modificaciones de las Norma de transparencia Financiera, Sanciones, Indicadores Financieros y otras relacionadas al riesgo operativo para su adaptación e Implementación.

OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

4. Riesgo de Mercado:

Para la medición de este riesgo se realizan las siguientes actividades:

- a) Análisis de las tasas de interés por cada uno de los productos que la Cooperativa tiene para conocer cuál es el margen financiero por la diferencia de tasas Activas y Pasivas.
- b) Comparación de tasas de interés activas y pasivas con otras instituciones financieras del sector para conocer el margen de competitividad.

Los riesgos de Precio y Tasa de cambio se gestionan de manera indirecta para conocer como afectarían indirectamente a la Cooperativa en caso que se viera una subida en los precios a los consumidores y/o por el incremento o disminución en la tasa intercambiaría, esto porque la Cooperativa comercia productos y servicios tercerizados, y actualmente no se manejan cuentas en dólares, pero los mismos afectan indirectamente a la Cooperativa.

5. Riesgo Reputacional:

Para la medición de este riesgo se realizan las siguientes actividades:

- a) Revisión constante de las redes sociales y medios de comunicación para conocer cualquier comentario adverso que pueda surgir en contra de la Cooperativa, ya sean estos los Directivos, Colaboradores y/o afiliados.
- b) Seguimiento al área de Atención al Usuario Cooperativista para conocer la cantidad de quejas y/o reclamos que se presenten por cualquier medio (libro de quejas y/o buzón de sugerencias).
- c) Revisión de los buzones y libros de sugerencia para conocer la percepción de los afiliados mediante sus quejas o felicitaciones escritas en ambos medios.

6. Riesgo Legal:

Para la medición de este riesgo se realizan las siguientes actividades:

- a) Reuniones bimensuales con la comisión legal.

OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

- b) Revisión a los límites Financieros y de Gestión de forma mensual, para conocer su cumplimiento o incumplimiento emitiendo recomendaciones de mejoras.
- c) Elaboración de opiniones por apertura de nuevas filiales para evaluar que se cumpla con la norma.
- d) Verificación al cumplimiento de las diferentes Normativas que involucran envío de información para evitar cualquier riesgo legal.

7. Riesgo Estratégico:

Para la medición de este riesgo se realizan las siguientes actividades:

- a) Reuniones periódicas con el Comité Estratégico.
- b) Actualización del Plan estratégico conforme a lo establecido en el manual.
- c) Presentación de matriz de seguimiento de los riesgos identificados en cada objetivo estratégico.

IV. Evaluaciones Externas Efectuadas al SAIR:

Para el año 2022 el Área de Riesgos recibió las evaluaciones practicadas por la Auditoría Interna y Externa en la revisión general que se realiza a toda la institución, por lo que la calificación alcanzada es la siguiente:

- a) Por parte de la **Auditoría Interna**, se alcanzó una calificación de **“C” (Bueno)** y con una eficiencia obtenida de **“71.75”**
- b) Por parte de la **“Auditoría Externa PROCONFI”**, en la que se expresa en el informe presentado por dicha auditoría, la cual dice ser **“Razonable en su revisión”** a dicha institución.

Sonaguera, Colon Marzo del 2022.

Atentamente;

MSc. Jorge Alberto Caballero
Gerente de Riesgos
CAYCSOL

OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS 2022 - 2021

Estado de Situación Financiera			
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 y 2021			
(Cifras Expresadas en Lempiras)			
Activos	Notas	2022	2021
Disponibilidades	4	183,653,920	160,813,944
Inversiones	5	146,840,992	153,710,339
Prestamos, descuentos y negociaciones neto	6	669,209,107	514,856,690
Cuentas y documentos por cobrar neto	7	8,367,275	16,857,248
Propiedad, planta y equipo neto	8	309,259	20,195,849
Activos eventuales neto	9	20,977,053	638,842
Cargos diferidos	10	2,199,849	3,218,162
Activos eventuales neto	11	309,534	541,706
Total Activos		1,031,866,990	870,832,780
Pasivos			
Exigibilidades inmediatas	12	6,643,033	7,468,422
Exigibilidades por deposito	13	791,806,237	669,446,006
Créditos diferidos		0	0
Provisiones eventuales	14	16,850,744	8,820,971
Total pasivos		815,300,013	685,735,400
PATRIMONIO NETO			
Aportaciones	15	121,774,377	106,227,545
Reserva legal		54,054,465	43,738,841
Otras reservas		31,760,917	31,760,917
Excedente social del periodo		8,977,218	3,370,078
Total patrimonio		216,566,976	185,097,382
Total Pasivos y Patrimonio		1,031,866,990	870,832,782
Cuentas de orden	16	148,598,865	127,470,422

OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

Estado de Resultado			
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021			
(Cifras Expresadas en Lempiras)			
Ingresos financieros	Notas	2022	2021
Intereses sobre préstamos		102,989,045	78,841,398
Intereses sobre inversiones		5,841,137	9,103,694
Intereses sobre disponibilidades		5,444,438	6,700,794
Total ingresos financieros		114,274,620	94,645,885
Gastos financieros			
Depósitos de ahorro		13,923,608	13,617,425
Depósitos a plazo		13,104,686	18,824,753
Prestamos de instituciones financieras nacionales		0	0
Aportaciones		3,727,570	3,035,187
Total gastos financieros		30,755,864	35,477,366
Excedente de intereses		83,518,756	59,168,520
Gastos operaciones			
Gastos de estructura orgánica	17	5,940,450	3,212,701
Gastos de personal	18	24,978,920	21,505,847
Gastos generales y de administración	19	20,789,763	20,052,956
gastos de depreciaciones y amortizaciones	20	4,254,799	4,248,119
Total gastos operacionales		55,963,932	49,019,624
Excedentes de operación		27,554,824	10,148,897
Mas: Otros Ingresos	21	3,897,319	5,480,611
Menos: Otros Gastos	22	9,395,097	11,489,362
Excedentes brutos del periodo		22,057,047	4,140,145
Contribuciones			
Contribución social al sector cooperativo (15%)		1,654,279	621,022
Contribución especial al sector cooperativo (3.6%)		397,027	149,045
Excedente antes de reservas		20,005,742	3,370,078
Traslados a reservas		11,028,523	0
Excedente social del ejercicio		8,977,218	3,370,078

OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 4. Disponibilidades

El saldo de disponibilidades al 31 de diciembre de 2021 y 2021, se detallan a continuación:

(Expresado en lempiras)

Moneda Nacional	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Caja chica	45,000	35,000
Caja de reserva	8,872,887	7,600,000
Fondo de cambio	850,000	800,000
Bancos, cuenta de cheque	33,593,979	30,267,890
Bancos, cuenta de ahorro	135,174,725	114,276,258
Cooperativas, cuenta de ahorro	5,117,330	7,834,796
Total	<u>L.183,653,920</u>	<u>L.160,813,943</u>

Nota 5. Inversiones

Los saldos de las inversiones al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

(Expresado en lempiras)

Inversiones en valores	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Acciones y participaciones		
En instituciones relacionadas supervisadas	17,530,794	12,624,640
En instituciones relacionadas no supervisadas	1,029,861	1,029,861
Sub total	18,560,655	13,654,501
Valores diversos		
Depósitos a plazo fijo	69,498,338	97,915,838
Total inversiones en valores	88,058,993	111,570,339
Menos: Amortizaciones acumuladas en inversiones	0	0
Total inversiones en valores netas	88,058,993	111,570,339
<u>Inversiones en fondos especiales</u>		
Del fondo de estabilización cooperativa		
Depósitos a plazo fijo	58,782,000	42,140,000
Total inversiones del fondo de estabilización cooperativa	58,782,000	42,140,000
Total inversiones	146,840,992	153,710,339

OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

Nota 6. Préstamos por cobrar

Los préstamos y otras cuentas por cobrar, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presentan en la página siguiente:

(Expresado en lempiras)

<u>Préstamos por garantía</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Fiduciarios	287,229,445	158,437,952
Automáticos	20,210,963	18,656,564
Hipotecarios	195,869,932	124,187,100
Prendarios	8,323,406	7,499,594
Garantía Mixtas	15,046,810	14,605,453
Refinanciados	110,346,528	128,342,599
Readecuados	3,344,900	3,431,412
Préstamos Refinanciados Por Emergencia Sanitaria Covid-19	38,779,867	70,837,528
Préstamos Readecuados Por Emergencia Sanitaria Covid-19	6,770,077	8,823,125
Sub total Préstamos	685,921,930	534,821,329
Menos: Provisión para créditos dudosos	-18,753,297	-19,361,892
Sub total préstamos netos	667,168,632	515,459,436
Intereses por cobrar sobre préstamos	7,465,996	5,625,236
Sub total préstamos e intereses	674,634,628	521,084,672
Menos: provisión para intereses dudosos	-5,425,520	-6,227,982
Total préstamos, descuentos y negociaciones	669,209,108	514,856,690

Nota 7. Cuentas y Documentos por Cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detalla a continuación:

(Expresado en lempiras)

<u>Deudores varios</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Funcionarios y Empleados	99,680	80,646
Cooperativistas	7,273,971	6,673,923
Directivos y Comités	0	53,278
Documentos por Cobrar	1,296,675	4,836,234
Cuentas Varias	2,512,888	7,065,716
Subtotal	11,183,215	18,709,797
<u>Depósitos en garantía</u>		
Depósitos por servicios recibidos	61,800	66,800
Sub total	61,800	66,800
Sub total cuentas y documentos por cobrar	11,245,015	18,776,597
Menos: Estimación para cuentas y documentos por cobrar	-2,877,739	-1,919,349
Total Cuentas y documentos por Cobrar neto	8,367,275	16,857,248

OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

Nota 8. Propiedad, Planta y Equipo

Los Activos fijos al 31 de diciembre, se encuentran integrados por los siguientes bienes:

(Expresado en lempiras)

	Saldo al 31/12/2021	Adiciones	Bajas	Ajustes	Saldo al 31/12/2022
Terrenos	6,336,350	0	0	0	6,336,350
Edificios	12,269,624	0	0	0	12,269,624
Mobiliario y equipo de oficina	7,758,721	1,792,120	803,301	0	8,747,540
Equipo de información	4,161,667	1,094,192	591,019	0	4,664,840
Vehículos	3,631,458	1,413,432	947,124	0	4,097,766
Instalaciones	215,820	0	51,034	0	164,786
Sub total	34,373,639	4,299,744	2,392,477	0	36,280,906
Depreciación de Edificios	2,675,058	321,757	0	0	2,996,815
Depreciación de Mobiliario y Equipo	6,018,412	627,731	0	101,196	6,544,947
Depreciación de Equipo Informático	3,059,347	658,861	0	163,947	3,554,261
Depreciación de Vehículos	2,424,974	573,964	0	791,107	2,207,831
Sub total	14,177,791	2,182,313	0	1,056,250	15,303,853
Total	20,195,848	2,117,431	2,392,477	-1,056,250	20,977,053

(Expresado en lempiras)

	Saldo al 31/12/2020	Adiciones	Bajas	Ajustes	Saldo al 31/12/2021
Terrenos	6,336,350	0	0	0	6,336,350
Edificios	12,269,624	0	0	0	12,269,624
Mobiliario y equipo de oficina	7,096,155	971,093	308,527	0	7,758,721
Equipo de información	3,833,036	750,319	421,688	0	4,161,667
Vehículos	3,166,415	917,937	452,894	0	3,631,458
Instalaciones	164,786	51,034	0	0	215,820
Sub total	32,866,365	2,690,382	1,183,108	0	34,373,639
Depreciación de Edificios	2,352,025	323,033	0	0	2,675,058
Depreciación de Mobiliario y Equipo	5,536,176	743,800	0	261,565	6,018,411
Depreciación de Equipo Informático	2,717,632	702,432	0	360,717	3,059,347
Depreciación de Vehículos	2,521,492	356,376	0	452,894	2,424,974
Sub total	13,127,325	2,125,641	0	1,075,176	14,177,790
Total	19,739,040	564,741	1,183,108	-1,075,176	20,195,850

OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

Nota 9. Activos Eventuales

Los saldos de activos de inversión al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

(Expresado en lempiras)

<u>Inmuebles</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Terrenos	1,368,514	1,716,048
Viviendas	1,299,436	3,468,282
Bienes en proceso de construcción	0	0
sub Total	2,667,950	5,184,330
Menos: Reserva de bienes adjudicados	-2,358,691	-4,545,488
Total activos eventuales	309,259	638,842

Nota 10. Cargos Diferidos

Los saldos de cargos diferidos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Primas de seguro	0	101,033
Alquileres	159,000	13,000
Anticipos para viajes	500	0
Otros cargos diferidos	1,287,661	1,921,866
Especies Fiscales	73,975	48,425
Cuentas por amortizar	520,559	659,319
Impuestos	158,153	474,519
Total cargos diferidos	2,199,849	3,218,162

Nota 11. Activos intangibles

Los saldos de activos intangibles, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Programas y aplicaciones informáticos	1,160,798	1,160,798
Menos: Amortización de licencias de programas	-851,264	-619,092
Total activos intangibles	309,534	541,706

Nota 12. Exigibilidades inmediatas

Los saldos de las exigibilidades inmediatas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Acreedores varios	6,139,686	6,716,889
Excedentes por distribuir	85,396	85,396
Cuentas por pagar	417,951	666,137
Total	6,643,033	7,468,421

OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

Nota 13. Exigibilidades por deposito

El saldo de ahorros a la vista al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación;

(Expresado en Lempiras)		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Depósitos de ahorro en moneda nacional (i)		577,687,060	442,320,216
Depósitos a plazo fijo (DPF) (ii)		214,119,177	227,125,791
Total		791,806,237	669,446,006

Nota 14. Provisiones Eventuales

Los saldos de las provisiones eventuales al 31 de diciembre 2022 y 2021, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Provisiones para prestaciones sociales		8,696,701	6,960,007
provisiones administrativas		316,238	243,625
Provisión desarrollo cooperativo		7,837,805	1,617,339
Total		16,850,744	8,820,971

Nota 15. Aportaciones

Los saldos de las aportaciones al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Aportaciones		121,774,377	106,227,545
Total aportaciones		121,774,377	106,227,545

Nota 16. Cuentas de orden

Los valores registrados en las cuentas de orden por el contrario al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

		<u>2,022</u>	<u>2,021</u>
Garantía de créditos otorgados		141,201,927	119,575,423
Operaciones suspenso		7,396,938	7,894,999
Total de cuentas de orden		148,598,865	127,470,422

Nota 17. Gastos de estructura orgánica

Los gastos de estructura orgánica por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Asamblea general		1,248,182	1,120,000
Junta Directiva		1,306,205	866,217
Junta de Vigilancia		822,280	513,782
Comités		2,563,783	712,702
Total gastos de estructura orgánica		5,940,450	3,212,701

OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

Nota 18. Gastos de Personal

Los gastos de personal por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Sueldos ordinarios	20,344,728	18,276,601
Sueldo extraordinarios	670,062	217,922
Compensaciones sociales	93,949	0
Gastos de Representación	21,286	11,248
Capacitación y entrenamiento	364,440	469,315
Gastos de viaje	667,951	367,666
Aportes patronales	1,509,165	1,692,001
Seguros	359,927	282,181
Otros	947,411	188,914
Total gastos de personal	24,978,920	21,505,847

Nota 19. Gastos generales y de Administración

Los gastos generales y de administración por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)
Impuestos y contribuciones
Honorarios profesionales
Arrendamientos
Reparaciones, uso y mantenimiento
Seguridad y vigilancia
Mercadeo
Amortización de primas de seguros
Papelería, útiles y suministro
Gastos diversos

Nota 20. Gastos por depreciaciones y amortizaciones

Los gastos por depreciaciones y amortizaciones, por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

<u>Depreciaciones</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Edificios	321,757	323,033
Mobiliario y equipo	627,731	743,800
Equipo de informática	658,861	702,432
Vehículo	573,964	356,376
Total depreciaciones	2,182,313	2,125,641
<u>Provisión y amortizaciones</u>		
Provisión sobre créditos dudoso cobro	0	0
Provisión sobre interese dudoso	0	0
Amortización sobre activos eventuales	205,996	329,363
Amortización sobre gastos de organización e instalación	659,319	585,956

OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

Amortización sobre activos intangibles	232,172	232,160
Provisión sobre cuentas y documentos por cobrar	975,000	975,000
Total provisión, amortización	<u>2,072,486</u>	<u>2,122,479</u>
Total depreciaciones, provisiones y amortizaciones	<u>4,254,799</u>	<u>4,248,119</u>
Total gastos generales y de administración		

Nota 21. Otros ingresos

Los otros ingresos, por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, de detallan a continuación:

Expresado en Lempiras	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Productos por servicios	416,956	4,082,189
Comisiones de cartera crediticia	990,117	831,978
Otros ingresos financieros	1,461	9,861
Otros productos	2,488,786	556,583
Total otros ingresos	<u>3,897,319</u>	<u>5,480,611</u>

Nota 22. Otros Gastos

Los otros gastos, por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

Expresado en Lempiras	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Provisión de prestaciones laborales	1,900,000	1,890,000
Provisión de treceavo mes	1,811,525	1,655,562
Provisión de catorceavo mes	1,720,212	1,401,561
Provisión para bonificaciones y vacaciones	439,000	230,115
Provisión para incentivos laborales	2,369,890	1,857,238
Comités	150,218	0
Otras comisiones	368,646	314,741
Otros gastos ejercicios anteriores	635,605	0
Reserva legal	0	4,140,145
Total otros ingresos	<u>9,395,097</u>	<u>11,489,362</u>

OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2022

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

(Cifras Expresadas en Lempiras)

DETALLES DE LAS CUENTA	PROYECTADO	EJECUTADO	VARIACIÓN	% EJECUTADO
INGRESOS				
PRODUCTOS FINANCIEROS	122,609,412.00	114,276,081.39	-8,333,330.61	93.20
PRODUCTOS POR SERVICIOS	3,375,564.00	3,895,857.82	520,293.82	115.41
TOTAL INGRESOS	125,984,976.00	118,171,939.21	-7,813,036.79	93.80
EGRESOS				
GASTOS FINANCIEROS	35,654,935.00	31,106,928.89	4,548,006.11	87.24
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	74,132,690.00	55,963,931.88	18,168,758.12	75.49
OTROS GASTOS	8,824,351.00	9,044,031.61	-219,680.61	102.49
TOTAL EGRESOS	118,611,976.00	96,114,892.38	22,497,083.62	81.03
EXCEDENTE DEL PERIODO	7,373,000.00	22,057,046.83	14,684,046.83	299.16

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

EXCEDENTE DEL PERIODO	7,373,000.00	22,057,046.83	14,684,046.83	299.16
MENOS:				
RESERVA LEGAL	3,686,500.00	11,028,523.42	7,342,023.41	299.16
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES				
SECTOR COOPERATIVO(15%)	552,975.00	1,654,278.51	1,101,303.51	299.16
TASA DE SEGURIDAD(3.6%)	132,714.00	397,026.84	264,312.84	299.16
EXCEDENTE A DISTRIBUIR	3,000,811.00	8,977,218.06	5,976,407.06	299.16

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AÑO 2023

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

CONSOLIDADO DEL AÑO 2023

(Expresado en Lempiras)

DETALLE DE CUENTAS	MONTO
INGRESOS	
PRODUCTOS FINANCIEROS	134,935,240.54
PRODUCTOS POR SERVICIOS	601,631.66
TOTAL INGRESOS	<u><u>135,536,872.19</u></u>
EGRESOS	
GASTOS FINANCIEROS	39,390,525.00
GASTOS DE ADMINISTRACION	74,524,597.19
GASTOS EXTRAORDINARIOS	11,121,750.00
TOTAL EGRESOS	<u><u>125,036,872.19</u></u>
EXCEDENTE DEL PERIODO	<u><u>10,500,000.00</u></u>

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

RESERVAS		5,250,000.00
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES		976,500.00
SECTOR COOPERATIVO(15%)	787,500.00	
TASA DE SEGURIDAD(3.6%)	189,000.00	
EXCEDENTE A DISTRIBUIR		<u><u>4,273,500.00</u></u>

OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

INFORME DE GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL



Sres.(as) Asambleístas de acorde a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, se presenta el siguiente Reporte de Balance Social Cooperativo y dadas las características de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera Ltda.**, la medición de nuestra Responsabilidad Social Cooperativa se basa en la ponderación y seguimientos a los resultados obtenidos en los indicadores sociales del año 2022 de los Principios Cooperativos y tiene aspectos especiales de análisis que hacen a nuestra Misión y al cumplimiento en relación a ello.

La lectura de la abundante documentación que respalda las acciones de la Cooperativa, así como el análisis de sus hitos históricos facilitan una apreciación del lugar que ha ocupado siempre la Responsabilidad Social Cooperativa entendida como “es a la que se obliga la cooperativa desde su esencia y en cumplimiento de los Principios Cooperativos, mediante un comportamiento ético y transparente que:

- Contribuya al desarrollo sostenible.
- Impacte positivamente en la comunidad.
- Satisfaga las necesidades de las personas asociadas.
- Contribuya a la mejora de la calidad de vida y la dignidad humana.

Tenemos la obligación de demostrar que existe otra forma de ser Cooperativa, que el crédito puede y debe ser entendido como un servicio, que debe ser orientado hacia los sectores productivos y creativos de servicios.

Tenemos que demostrar que hay otras motivaciones más que el lucro, capaces de movilizar a las personas. Tenemos que demostrar que la eficiencia y la democracia no son expresiones incompatibles en la medida en que cada uno sea plenamente consciente de cuáles son sus derechos y cuáles son sus obligaciones.

Nada debemos temer en la medida en que sepamos ser respetuosos de nuestros principios.

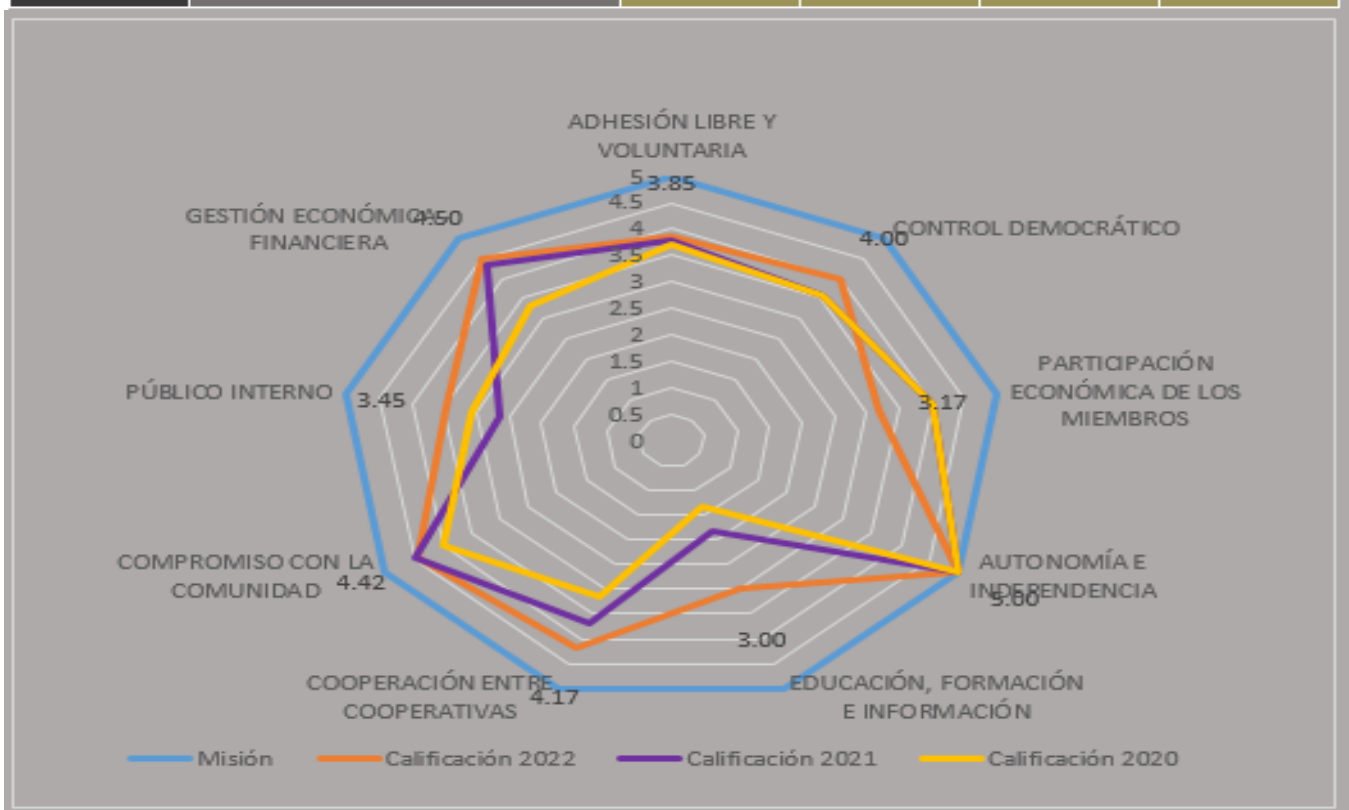
OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

La Cooperativa tiene una técnica al servicio de un ideal de solidaridad que implica a la vez la unión profunda de los participantes y la reciprocidad de los servicios rendidos.”

Iniciar este Proyecto de medición de la Responsabilidad Social Cooperativa implicó -en primera instancia- la decisión político institucional de elaboración del Balance Social Cooperativo.

RESULTADOS OBTENIDOS

PRINCIPIOS COOPERATIVOS					
Ref.	Principios	Misión	Calificación 2022	Calificación 2021	Calificación 2020
P1	ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA	5	3.85	3.80	3.70
P2	CONTROL DEMOCRÁTICO	5	4.00	3.57	3.57
P3	PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS MIEMBROS	5	3.17	4.00	4.00
P4	AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA	5	5.00	5.00	5.00
P5	EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN	5	3.00	1.83	1.33
P6	COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS	5	4.17	3.67	3.17
P7	COMPROMISO CON LA COMUNIDAD	5	4.42	4.47	4.00
PI	PÚBLICO INTERNO	5	3.45	2.64	3.09
GES	GESTIÓN ECONÓMICA - FINANCIERA	5	4.50	4.33	3.33

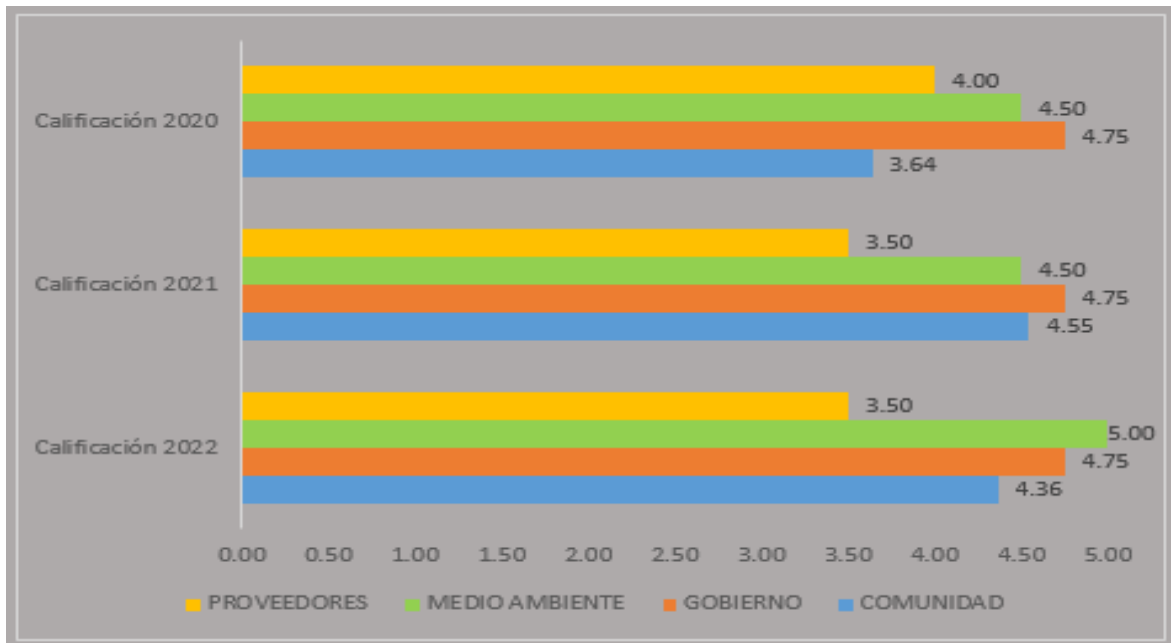


OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

Se observa un crecimiento y mejora sostenible en el cumplimiento y evaluación de los indicadores sociales de la Cooperativa, en la evaluación al 31 de diciembre del 2022 destacan principios tales como ser:

- ✓ Autonomía e Independencia;
- ✓ Compromiso con la Comunidad; y,
- ✓ Gestión Económica-Financiera.

Ref.	P7 COMUNIDAD	Misión	Calificación 2022	Calificación 2021	Calificación 2020
COM	COMUNIDAD	5	4.36	4.55	3.64
GOB	GOBIERNO	5	4.75	4.75	4.75
AMB	MEDIO AMBIENTE	5	5.00	4.50	4.50
PROV	PROVEEDORE S	5	3.50	3.50	4.00
	Promedio:	5.00	4.40	4.32	4.22



Como parte de su principio social con las comunidades donde opera la Cooperativa Sonaguera se da cumplimiento a la responsabilidad de mejorar y contribuir directamente al desarrollo de las comunidades donde tiene presencia, en ese sentido se observa una clasificación sostenida en todos los aspectos cuyo enfoque va orientado al **Compromiso con la Comunidad**.

OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)



P1. MEMBRESÍA ABIERTA Y VOLUNTARIA:

Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.

Indicadores Evaluados	Indicadores Sobresalientes	Indicadores Por Mejorar
20	14	6

P2. CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS MIEMBROS:

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa responden ante los miembros. En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (un miembro, un voto), mientras en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos.



Indicadores Evaluados	Indicadores Sobresalientes	Indicadores Por Mejorar
7	7	0

OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

P3. PARTICIPACION ECONOMICA DE LOS MIEMBROS:



Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada, si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de membresía. Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: el desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas, de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membresía.

Indicadores Evaluados	Indicadores Sobresalientes	Indicadores Por Mejorar
6	3	3

P4. AUTONOMIA E INDEPENDENCIA:

Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa.



Indicadores Evaluados	Indicadores Sobresalientes	Indicadores Por Mejorar
3	3	0

OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)



P5. EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN:

Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas. Las cooperativas informan al público en general -particularmente a jóvenes y creadores de opinión- acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo.

Indicadores Evaluados

6

Indicadores Sobresalientes

6

Indicadores Por Mejorar

0

P6. COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS:

Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regional.

Indicadores Evaluados

6

Indicadores Sobresalientes

5

Indicadores Por Mejorar

1



OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

P7. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD:

La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros.



Indicadores Evaluados

21

Indicadores Sobresalientes

19

Indicadores Por Mejorar

2

PRODUCTO INTERNO:

La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de sus empleados, en las áreas a nivel de equidad de género "Económica", Libertad de asociación, fomento de dinámica económica local, evaluación desempeño y clima laboral.

Indicadores Evaluados

11

Indicadores Sobresalientes

8

Indicadores Por Mejorar

3



OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

GESTIÓN INSTITUCIONAL:

La cooperativa trabaja para el enfoque de políticas institucionales para el desarrollo sostenible en temas de “Transparencia, Prácticas anticorrupción y Valor económico generado y distribuido en la localidad.



RESUMEN

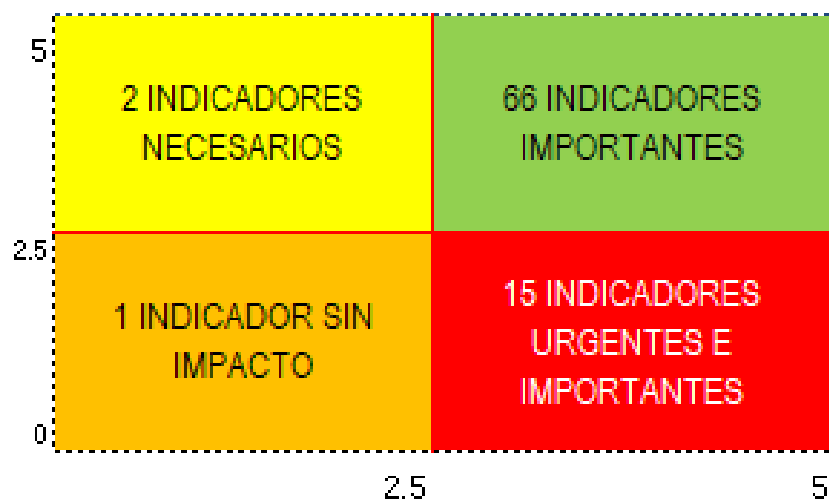
Resultados del periodo 2022

Agrupacion de indicadores del Balance Social.

INDICADORES URGENTES E IMPORTANTES POR MEJORAR CON PROFUNDIDAD			
TIPO DE PRINCIPIO	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020
PRINCIPIO 1	6	6	6
PRINCIPIO 2	0	1	1
PRINCIPIO 3	3	1	1
PRINCIPIO 4	0	0	0
PRINCIPIO 5	0	5	5
PRINCIPIO 6	1	1	3
PRINCIPIO 7	2	1	4
PÚBLICO INTERNO	3	5	4
GESTIÓN	0	0	2
TOTAL	15	20	26

**OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)
INDICADORES DIC 2022**

ESTRATEGIAS DE INDICADORES	CANTIDAD	%
INTEGRAR MEJORANDO CON PROFUNDIDAD 15 INDICADORES	15	17.86%
MANTENER 66 INDICADORES	66	78.57%
MONITOREAR SIN DESCUIDAR 2 INDICADORES	2	2.38%
MEJORAR SIN PROFUNDIDAD 1 INDICADORES	1	1.19%
TOTAL	84	100.00%



Según se puede apreciar en este cuadro comparativo de los últimos tres años, la Cooperativa mejoro en comparación al año anterior, estos indicadores se revisarán de manera semestral para identificar a tiempo donde se debe actuar, se tendrá que prestar atención para aplicar índices de mejora y poder alcanzar todos los indicadores descritos en el Balance Social.

Pues de los Ochenta y Cuatro (84) ítem de medición que presenta el Balance Social solo se alcanzaron Sesenta y seis (66), de los cuales hay que estar pendientes de una forma urgente de Quince (15), sin descuidar los otros Tres (3) ítem que están en un punto medio.

PLAN ESTRATEGICO 2021 – 2024

Plan estratégico

El plan estratégico es el proceso mediante el cual la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera Ltda. (CAYCSOL); define su visión, misión, objetivos y estrategias, efectuando un diagnóstico de su situación, tanto interno como externo, con la participación de los colaboradores de todos los niveles, gobierno cooperativo, afiliadas(os) y proveedores de la cooperativa. Las estrategias están basadas en el aprovechamiento de los recursos y capacidades de la cooperativa de acuerdo a las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas detectadas.

Misión

Somos una cooperativa de ahorro y crédito que brinda productos y servicios financieros, con agilidad y profesionalismo, para satisfacer las necesidades económicas de nuestros afiliados (as), generando sostenibilidad de negocio con responsabilidad social.

Visión

Para el año 2024 ser la Cooperativa de ahorro y crédito con mayor posicionamiento en el mercado en donde operamos, centrada en el afiliado (a) ofreciendo productos y servicios financieros ágiles e innovadores, realizando alianzas estratégicas generadoras de valor agregado, con personal altamente calificado.

Nuestros valores

1. Honestidad
2. Responsabilidad
3. Disciplina
4. Transparencia
5. Solidaridad
6. Equidad

OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

Objetivos estratégicos

1. Fortalecer y ser más eficientes en la estructura financiera.
2. Afianzar posicionamiento de la cooperativa, mantener y consolidar la imagen institucional.
3. Reestructurar y sistematizar el control interno.
4. Fortalecer y desarrollar las capacidades del recurso humano y del gobierno cooperativo.

Matriz de acciones estratégicas

1. Financiera

- a. Impulsar la mejora de los indicadores financieros

2. Cliente - Mercado

- a. Crear Alianzas estratégicas de negocios.
- b. Ampliar cobertura a nuevas zonas (país).
- c. Fortalecer el área de servicios con productos digitales.
- d. Crear y mejorar las estructuras físicas de la cooperativa.
- e. Crear un plan de mercadeo integral expansivo aprovechando las plataformas digitales.
- f. Potenciar la colocación de cartera de préstamos.
- g. Fortalecer los productos y servicios de la cooperativa.
- h. Analizar los productos y servicios disponibles, de acuerdo a los segmentos de mercado actual.

3. Procesos internos

- a. Definir adecuados procesos de seguimiento a los planes de acción.
- b. Implementar un modelo de comunicación interna y externa sobre el crecimiento del personal.
- c. Implementar mecanismos de seguridad tecnológica.
- d. Disponer de un plan de continuidad del negocio (BCP).
- e. Actualizar la normativa interna.

OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

- f. Adquirir un nuevo Core financiero acorde a las necesidades de la cooperativa.
- g. Implementar nuevos controles a los productos y servicios que se ofrecen.

4. Crecimiento y aprendizaje

- a. Crear Alianzas estratégicas con empresas de formación y capacitación, para la elaboración un programa integral.
- b. Implementar adecuados programas de incentivos al personal y Directivos.
- c. Robustecer el modelo de gestión de talento humano

PLAN OPERATIVO ANUAL

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

Perspectiva	Objetivo Estratégico	Estrategia	Responsable	Trimestre			
				I	II	III	IV
Financiera	Fortalecer y ser mas eficientes en la estructura financiera	Crear Alianzas estratégicas de negocios	Gerente de Negocios	x	x	x	x
		Ampliar cobertura a nuevas zonas (país)	Gerencia General		x		
Crecimiento y Aprendizaje	Fortalecer y desarrollar las capacidades del recurso humano y el gobierno cooperativo	Robustecer el modelo de gestión de talento humano	Gerente de Talento Humano	x	x		
		Crear Alianzas estratégicas con empresas de formación y capacitación, para la elaboración un programa integral	Comité de Educación	x	x	x	x
		Implementar adecuados programas de incentivos al personal y Directivos	Gerencia General	x			
		Implementar un modelo de comunicación interna y externa sobre el crecimiento del personal.	Gerencia General			x	x
Procesos Internos	Reestructurar y sistematizar el control interno	Definir adecuados procesos de seguimiento a los planes de acción	Gerente de Riesgos				x
		Implementar mecanismos de seguridad tecnológica	Oficial de Informática	x	x		
		Disponer de un plan de continuidad del negocio (BCP)	Gerencia General	x	x		
		Actualizar la normativa interna	Gerencia General				x
		Implementar nuevos controles a los productos y servicios que se ofrecen.	Auditoria Interna			x	x
Cliente/Asociado	Afianzar posicionamiento de la cooperativa	Potenciar la colocación de cartera de préstamos	Gerente de Negocios	x	x		
		Crear y mejorar las estructuras físicas de la cooperativa	Gerencia General	x	x	x	x
		Crear un plan de mercadeo integral expansivo aprovechando las plataformas digitales	Oficial de Mercadeo	x			
		Crear un plan de mercadeo integral expansivo aprovechando las plataformas digitales	Oficial de Mercadeo	x			
		Impulsar la mejora de los indicadores financieros	Gerencia General				x
		Analizar los productos y servicios disponibles, de acuerdo a los segmentos de mercado actual	Gerencia General	x	x	x	x
		Fortalecer los productos y servicios de la cooperativa.	Gerencia General	x	x	x	x

BENEFICIOS

OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER



Se otorgaron regalías y regalos sorpresas en las diferentes Filiales

CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL PERIODISTA



Se otorgaron regalías y regalos sorpresas a los Comunicadores Sociales

**OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)
CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL PADRE**



Se otorgaron regalías y regalos sorpresas para el día del Padre

CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE



Se otorgaron regalías y regalos sorpresas en las diferentes Filiales para el día de la madre

OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

ENTREGA DE REGALIAS.



Se entregaron diferentes regalías en las diferentes Filiales

ENTREGA DE PIÑATAS.



Se entregaron piñatas a los afiliados que solicitaron en las diferentes Filiales

**OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)
CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO.**



Se celebró el día del niño en las diferentes Filiales

PRESENTES NAVIDEÑO.



Se compartió con los afiliados frutas en las vísperas de navidad.

OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

**SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD REGALANDO SONRRISAS
DONANDO UN JUGUETE**



PATROCINIO AL EQUIPO DE FÚTBOL SABA FC



PROYECCIÓN SOCIAL

OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

DONACIÓN A EQUIPO DE REPRESENTANTES EN OLIMPIADAS



Se apoyó el equipo de alumnos representantes para olimpiadas

JORNADA DE SALUD



Se beneficiaron con el estudio médico de citologías en las diferentes filiales

OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)

APORTES A INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES

DONACIÓN FUCCONCA



Se otorgó donación de L 10,000 a la Fundación Coloneña Contra el Cáncer (FUCCONSA) en apoyo a sus actividades.

APORTE A CRICOL



Se brindó un aporte económico a CRICOL de 30 mil lempiras

PRODUCTOS Y SERVICIOS



CAYCSOL

CREDITO AGROPECUARIO

Es un producto diseñado para satisfacer necesidades de financiamiento agropecuarios tales como; agricultura, apicultura, ganadería y piscicultura, entre otros, ofreciendo crédito hasta L2,000,000.00 de Lempiras.

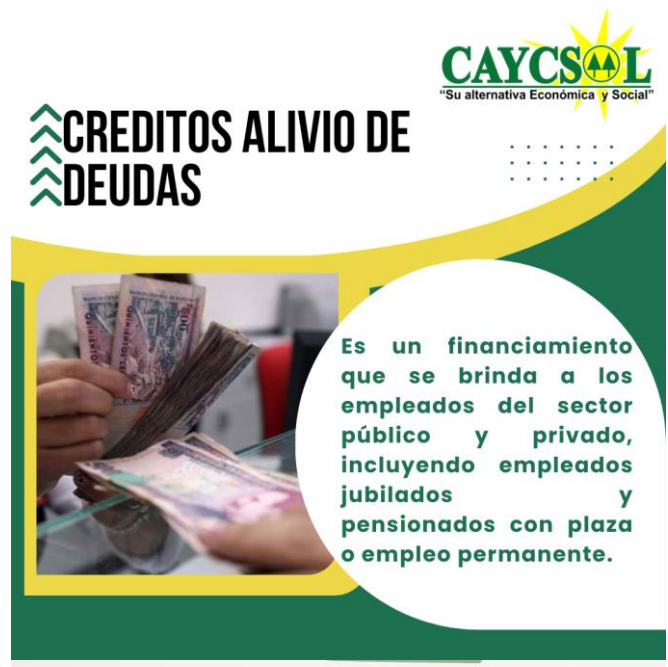


CUENTA DE AHORRO RETIRABLE

Ahorro a la vista en el que puedes realizar depósitos y retiros en el momento en que desees

CAYCSOL

Afiliación con L100.00



CAYCSOL
"Su alternativa Económica y Social"

CREDITOS ALIVIO DE DEUDAS

Es un financiamiento que se brinda a los empleados del sector público y privado, incluyendo empleados jubilados y pensionados con plaza o empleo permanente.



CUENTA DE APORTACIONES

Ahorro no retirable, hasta el momento que desee retirarse por completo de la cooperativa. El interés se calcula diario y se paga mensual.

Monto de apertura de L360.00 y aportación de L30.00 mensuales.

CAYCSOL
"Su alternativa Económica y Social"



CREDITO AUTOLIQUIDABLE

Es un producto diseñado para el financiamiento de cualquier actividad económica, otorgado a afiliados que cuentan con ahorros en su cuenta de aportaciones.

CAYCSOL



CAYCSOL

CREDIVIVIENDA

Es un producto diseñado para los afiliados que necesitan, comprar o construir su vivienda, remodelación o ampliación, así como la compra de terreno para construcción de vivienda.



CAYCSOL
"Su alternativa Económica y Social"

BENEFICIOS

1. Sin cobros de tasa por mantenimiento.
2. Uso de Servicios de Unired.
3. Exento de pago de Tasa de Seguridad.
4. Tasa Preferencial.
6. Práctica Profesional.
7. Excedentes.
8. Seguro en cuenta de aportaciones.
9. Seguro de amparo funerario.
10. Seguro en saldo deuda.
11. Atención Personalizada.
12. Capacitaciones.
13. Sorteos.
15. Regalías.
16. Proyección Social hacia la comunidad.



CAYCSOL

¡Pagamos más por tu dinero!

DEPOSITOS A PLAZO FIJO

Deposito realizado por un determinado periodo y a las mejores tasas de interés en el mercado, que solo nosotros ofrecemos.

Requisitos:

- Ser afiliado a la cooperativa
- Tarjeta de identidad
- Monto de apertura L5,000.00

¡Beneficios Máximos!

DEPÓSITO A plazo fijo

"Para ser rico no basta con saber invertir, también es importante aprender a ahorrar."

OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)



CAYCSOL

Cuenta Infantil

Requisitos:

1. Boleta o Partida de Nacimiento del menor.
2. Copia de Identidad del Padre o Encargado.
3. Monto de Afiliación de L 100.00



MICRO CREDITO

Es un producto diseñado para financiar actividades de producción, comercio y servicio en pequeña escala, otorgando hasta 300 mil con garantía fiduciaria.

CAYCSOL
"Su alternativa Económica y Social"



CAYCSOL

CREDITO PUBLISOL

Es un financiamiento que se brinda a los empleados del sector público con plaza permanente, (Educación, salud y servicio civil).

Otorgando hasta L1,200,000.00 con garantía fiduciaria, plazo máximo 120 meses.



CAYCSOL

SOLCONSUMO

Es un producto diseñado para empleados del sector público y privado.

Otorgando financiamiento hasta L300,000.00 con garantía fiduciaria por montos superiores se requiere hipoteca.

OSCAR YOVANI ALVARADO NORIEGA (Q.D.D.G)



Es un producto diseñado para el financiamiento de vehículos nuevos o usados.

Requisitos:

- Constancia de ingresos
- Tarjeta de identidad
- RTN
- Recibo de servicios públicos
- Ser Afiliado a la cooperativa

¡PARA ESAS FECHAS, HAY QUE PREPARARSE!

AHORRO NAVIDEÑO

Es una cuenta en la que usted puede ahorrar en cualquier época del año, y efectuar sus retiros exclusivamente en el mes de Diciembre.

Requisitos:

- Tarjeta de Identidad
- Monto de Apertura de L 100.00

Beneficios:

- Las tasas más atractivas del Mercado.
- Sin cobros por Mantenimiento.
- Promociones Permanentes.
- Somos una Cooperativa con 46 años siendo su Alternativa Económica y Social

CREDICOMERCIO

Es un producto diseñado para los afiliados que necesiten construir, ampliar, remodelar o comprar local comercial, así mismo para adquirir capital de trabajo para compra de mercadería.